



**Escuela de Doctorado  
y Estudios de Posgrado**  
Universidad de La Laguna

# **Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas**

## **Trabajo de Fin de Máster: modalidad de práctica educativa**

**2022-2023**

**Ciclo: Ciclo Formativo de Grado Medio en Emergencias Sanitarias**

**Módulo: Evacuación y Traslado de Pacientes**

**Familia: Sanidad**

**Centro: CIFP Los Gladiolos**

**Autora: Luz María Asensio López**

**Tutor: Alberto Isaac Ardèvol Abreu**





## **Resumen**

Este trabajo de fin de máster (TFM) se enmarca en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Su objetivo principal es la elaboración de una propuesta de Programación Didáctica Anual para uno de los módulos del Ciclo Formativo de Grado Medio en Emergencias Sanitarias. En concreto, esta memoria se centra en el módulo profesional de Evacuación y Traslado que se imparte en el primer curso. Se desarrolla, además, un ejemplo de unidad de trabajo que impartí parcialmente durante mi periodo de prácticas en el Centro Integrado de Formación Profesional Los Gladiolos.

Palabras clave: Evacuación y Traslado, emergencias, transporte sanitario, programación didáctica, unidad de trabajo, sanidad.

## **Abstract**

This Master's Thesis is part of the Master's Degree in Teacher Training for Compulsory Secondary Education, Professional Training, and Language Teaching. Its main objective is the development of an Annual Didactic Programming Proposal for one of the subjects in the Medium Grade Training Cycle in Sanitary Emergencies. Specifically, this memorandum focuses on the professional module of Evacuation and Transportation, which is taught in the first year. Additionally, an example of a work unit that I partially taught during my internship at the Integrated Professional Training Center Los Gladiolos is included.

Keywords: Evacuation and Transport, emergencies, health transportation, didactic programming, work unit, health services.



# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2. Contextualización del centro</b>	<b>7</b>
2.1 Descripción estructural del centro	7
2.1.1 Descripción del entorno físico	8
2.1.2 Datos de contacto del centro	9
2.1.3 Horarios	10
2.1.4 Datos socioeconómicos de la zona	10
2.1.6 Relación con instituciones del municipio	11
2.1.13 Sala de profesores	17
2.1.14 Servicio de cafetería	17
2.2 Proyecto Funcional del Centro	18
2.3 Oferta formativa. Planes de estudio	21
<b>3. Programación Didáctica</b>	<b>23</b>
3.1 Encuadre del módulo elegido dentro de la familia profesional	23
3.2 Justificación del módulo profesional del ciclo formativo	24
3.3 Competencias profesionales, personales y sociales	27
3.4 Objetivos del módulo	28
3.5 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	28
3.6 Contenidos básicos	30
3.7 Metodología didáctica	33
3.7.1 Estrategias metodológicas	36
3.7.2 Materiales y recursos didácticos	37
3.8 Atención a la diversidad	38
3.9 Secuenciación de las unidades de trabajo	40
3.10 Unidades de trabajo	41
3.11 Actividades complementarias y extraescolares	46
<b>4. Unidad de Trabajo</b>	<b>48</b>
4.1 Número, título, duración y ponderación de la unidad de trabajo	48
4.2 Contenidos	49
4.3 Actividades de enseñanza-aprendizaje	50
4.4 Actividades de evaluación	51
4.5 Criterios de evaluación asociados	52
4.6 Actividades	57
<b>5. Conclusión</b>	<b>65</b>
<b>6. Análisis reflexivo y valoración crítica</b>	<b>67</b>
<b>7. Bibliografía</b>	<b>69</b>
<b>9. Referencias</b>	<b>79</b>



## 1. Introducción

El propósito de este proyecto es crear una programación didáctica que cumpla con los objetivos del plan de estudios del Grado Medio Técnico en Emergencias Sanitarias, respetando la legislación nacional y regional y teniendo en cuenta los elementos de concreción curricular del centro educativo. Además, también mencionaré mi experiencia personal y profesional en el Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Los Gladiolos, donde realicé mis prácticas docentes (CIFP Los Gladiolos, sf).

En esta programación didáctica abordaré uno de los módulos incluidos en las enseñanzas del Grado de Formación Profesional de Técnico en Urgencias Sanitarias, en el marco de la familia profesional de Sanidad. La titulación está regulada por el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Para comenzar, hablaré acerca de la institución donde realicé las prácticas del máster, describiendo de forma concisa su historia y estructura. El CIFP Los Gladiolos es un centro educativo público que ofrece formación profesional en ciclos de enseñanza de diversas familias profesionales, entre ellas, sanidad, servicios socioculturales y a la comunidad, mantenimiento y servicios a la producción, seguridad y medio ambiente, así como formación ocupacional y continua. Como una institución que busca formar técnicos profesionales y también su parte humana, el CIFP Los Gladiolos promueve iniciativas para generar conciencia sobre la dimensión pública de la formación y la profesión, alentando también la participación de sus estudiantes en los procesos de toma de decisiones.

Continuaré explicando los distintos departamentos con los que cuenta el centro, los objetivos que tienen y cómo organizan sus actividades docentes. En este segundo bloque también comentaré la legislación nacional y autonómica que regula el título sobre el que vamos a trabajar y las competencias que han de adquirir los estudiantes, detallando el cronograma establecido, las actividades y finalmente los



criterios de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa) que se tendrán en cuenta a lo largo de la unidad que voy a desarrollar.

Antes de finalizar el periodo de prácticas, se publicó en el BOE, con fecha 1 de mayo de 2023, un Real Decreto (287/2023, de 18 de abril) que actualiza “*los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales de la familia profesional Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas*”. Esta norma implica cambios en el currículum, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Estas modificaciones se implantarán durante el siguiente curso académico.



## 2. Contextualización del centro

### 2.1 Descripción estructural del centro

El lugar donde realicé mis prácticas docentes es el Centro Integrado de Formación Profesional Los Gladiolos (en adelante CIFP Los Gladiolos), que es un centro educativo público ubicado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Los ciclos de formación profesional que ofrece están cofinanciados por el Fondo Social Europeo como parte del Programa Operativo Regional Canarias 2014-2020 (POR) extendido hasta el período 2021-2027.

La dirección del centro es calle Los Huaracheros n.º 5, código postal 38007, en la zona de Los Gladiolos, Santa Cruz de Tenerife. Además del edificio principal, también cuenta con un edificio anexo, anteriormente conocido como Instituto Poeta Viana, ubicado en la calle Simón Bolívar n.º 7. Este edificio, a pesar de estar separado físicamente del principal, también forma parte del CIFP Los Gladiolos.



Entrada principal del CIFP Los Gladiolos. Fotografía: Luz María Asensio López.



De acuerdo con el Proyecto Funcional del Centro, el CIFP Los Gladiolos fue creado mediante el Decreto 180/1985, de 31 de mayo, como resultado de la división del Instituto Politécnico de Ofra. En un principio se llamó IFP Los Gladiolos-Simón Bolívar. Posteriormente, en el curso 2013-14, se convirtió en el CIFP Los Gladiolos, siguiendo el Decreto 92/2013, de 1 de agosto, por el cual se crearon centros integrados de Formación Profesional mediante la transformación de institutos de Enseñanza Secundaria. La conversión del IES en el CIFP Los Gladiolos se realizó el 1 de septiembre de 2013 (mediante Resolución n.º 1511, de 04/11/2013 de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa), y las dependencias del extinto IES Poeta Viana se adscribieron al CIFP Los Gladiolos. Este centro y su actividad educativa están regidos por la normativa a nivel estatal y según la normativa autonómica (leyes, decretos, órdenes y resoluciones autonómicas vigentes). Las leyes y reales decretos pertinentes se especifican en la sección de referencias (1).

### ***2.1.1 Descripción del entorno físico***

El centro educativo se encuentra en la zona periférica al noroeste de Santa Cruz, específicamente en el barrio de Los Gladiolos, del cual toma su nombre. El instituto está formado por dos edificios, siendo el edificio Los Gladiolos el principal. El inmueble se ubica en una zona fácilmente accesible, con varias calles que conducen a su entrada principal: las calles Almadi y Prolongación Albéniz y la calle Los Huaracheros. El otro inmueble, el edificio Poeta Viana, se encuentra en la calle Simón Bolívar n.º 7. En este edificio se imparten algunos de los ciclos que ofrece el CIFP en turno diurno (mañana) y nocturno. El turno de tarde solo se imparte en el edificio de Los Gladiolos. A su alrededor se ubican otros centros educativos: IES Andrés Bello, IES Benito Pérez Armas e IES Teobaldo Power.





Entrada principal del C.I.F.P. Los Gladiolos, edificio Poeta Viana. Fotografía: Luz María Asensio López.

### **2.1.2 Datos de contacto del centro**

Correo electrónico: [38016519@gobiernodecanarias.org](mailto:38016519@gobiernodecanarias.org)

Página web: <http://www.losgladiolos.es/>

Teléfono: 922 922 414 / 922 922 987.



### 2.1.3 Horarios

Debido a la variedad formativa del centro, existen varios turnos para la enseñanza presencial y para la semipresencial, todos comprendidos entre las 8:00 h y las 23:00 h.

Tabla 1. Horarios del centro.

Actividades	Hora de entrada	Descanso (recreo)	Hora de salida
Horario de apertura y cierre	8:00		23:00
Turno de mañana	8:00	10:45 - 11:15	13:55
Turno de tarde	14:10	16:55 - 17:25	20:00
Turno de noche	LOE 18:10 LOGSE 19:05	20:25 - 20:55 20:55 - 21:25	23:00

Tabla 1 de los horarios del centro. Luz María Asensio López.

Una vez que se ha localizado geográficamente el centro, se detallan otros aspectos de su contexto que se tienen influencia en su actividad diaria, así como en sus actividades, convivencia en el centro e incluso en la programación por competencias del módulo.

### 2.1.4 Datos socioeconómicos de la zona

El barrio de Los Gladiolos está compuesto mayoritariamente por residentes de clase trabajadora. En consonancia con la actividad socioeconómica de la isla, los programas educativos ofrecidos por el centro buscan cubrir la demanda del mercado laboral insular.

### 2.1.5 Datos sobre el alumnado y sus familias

La mayoría de los alumnos provienen de diversas zonas de Tenerife y, en ocasiones, de otras islas como Gran Canaria o La Gomera, ya que las enseñanzas



ofrecidas se imparten en un número limitado de centros en Canarias. Casi todos los alumnos son mayores de edad, con algunas excepciones en los ciclos de grado medio, que cuentan con alumnado de entre 16 y 17 años.

Aunque una minoría accede a los ciclos formativos de grado medio a través de la prueba de acceso, la mayoría de los estudiantes provienen de la educación secundaria. La mayoría de los estudiantes que cursan ciclos formativos de grado superior acceden a través de bachillerato, aunque también existen otros medios de acceso, como una prueba de acceso específica o determinador estudios universitarios previos.

Una parte del alumnado que estudia un grado superior tiene como objetivo obtener un título que le permita acceder a la universidad, en lugar de ejercer la profesión correspondiente a los estudios cursados en el centro. La mayoría de los estudiantes que obtienen el título de grado medio, en cambio, sí ejercen la profesión para la que se han formado.

### ***2.1.6 Relación con instituciones del municipio***

El centro ha establecido acuerdos de colaboración con varias empresas para brindar a los estudiantes la oportunidad de adquirir experiencia práctica y comprobar cómo la formación teórica se aplica en la realidad laboral. Cada año, al comienzo del curso escolar, se establece contacto con estas empresas para ofrecer programas de Formación en Centros de Trabajo (FCT). En esta etapa, se definen los objetivos de aprendizaje y se acuerdan los estándares con la entidad colaboradora. Esto permite a los estudiantes aplicar su aprendizaje en escenarios reales, en una modalidad que recibe el nombre de formación profesional dual. Los tutores de la formación dual del centro (docentes) establecen junto con el alumnado unas fechas para el seguimiento de las prácticas y la evaluación de todo el proceso formativo externo. El CIFP Los Gladiolos depende de la Consejería de Educación y por ello del propio Gobierno de Canarias. Está asociado además con el Servicio Canario de Empleo y con diversas entidades y empresas.



Desde el año 2010, el CIFP Los Gladiolos ha establecido acuerdos y convenios con empresas europeas gracias a la participación en programas como Erasmus y Erasmus+. Se trata de programas de la Unión Europea para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa. Estos programas apoyan las prioridades y actividades establecidas en el Espacio Europeo de Educación, el Plan de Acción de Educación Digital y la Agenda de Capacidades Europea. También refuerzan el pilar europeo de derechos sociales, aplicando la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027 y desarrollando la dimensión europea del deporte (Comisión Europea, 2023). Gracias a estos convenios, los alumnos tienen la oportunidad de llevar a cabo su formación continuada en otros países de Europa.

### **2.1.7 Antigüedad e infraestructuras**

El centro se encuentra en el edificio donde se impartía la Educación General Básica hasta 1987. Debido a la implantación de nuevas especialidades y a los cambios normativos, ha sido necesaria la ampliación de espacio para laboratorios, aulas, talleres, aulas de informática, sala de reuniones, salón de actos, despachos de cargos directivos y administración, departamentos, almacenes, cafetería, etc.

Tabla 2. Distribución de los espacios del Edificio Los Gladiolos.

<b>Edificio Los Gladiolos</b>	<b>Planta Baja</b>	<b>Primera Planta</b>
Aulas - talleres	5	13
Talleres específicos	4	4
Laboratorios		5
Aulas de informática	1	1
Biblioteca	1	
Salón de actos	1	
Sala de reuniones y de profesorado	2	5
Departamentos		2



Edificio Los Gladiolos	Planta Baja	Primera Planta
Cafetería	1	
Aseos	4	1
Canchas deportivas	2	
Cuarto de limpieza/mantenimiento	2	
Despacho cargos directivos	4	
Secretaría	1	
Conserjería	1	
Patios interiores	2	
Patios exteriores y jardines	1	

Tabla 2. Distribución de los espacios del edificio Los Gladiolos. Luz María Asensio López.

Fuente: <https://www.losgladiolos.es/>

Tabla 3. Distribución de los espacios del edificio poeta Viana.

Edificio Poeta Viana	Planta 0	Planta 1	Planta 2	Planta 3	Planta 4
Aulas - talleres		1	1	1	
Talleres específicos			1		
Laboratorios			1	2	
Aulas de informática					2
Biblioteca		1			
Salón de actos	1				
Sala de reuniones y de profesorado		3			
Departamentos			1	3	1
Cafetería	1				
Aseos	2				
Cuarto de limpieza/mantenimiento			1		
Despacho cargos directivos		1			



Edificio Poeta Viana	Planta 0	Planta 1	Planta 2	Planta 3	Planta 4
Secretaría	1				
Conserjería	1				
Patios interiores	1				
Patios exteriores y jardines	1				

Tabla 3. Distribución de los espacios del edificio poeta Viana.

Fuente: <https://www.losgladiolos.es/>

El centro está equipado con tecnología para un mejor aprendizaje del alumnado. Así, cuenta con un aula llamada Oculus Quest 1.2.3 que dispone de tres gafas de realidad aumentada con las que se están llevando a cabo diferentes proyectos como el de “Realidad extendida en entornos biomédicos” (en adelante REEB). REEB es un proyecto financiado por Erasmus+ en el que participan también la Universidad de la Laguna, Osakidetza, universidades de Letonia y Lituania y la empresa GEOAVANCE, especializada en el sector de la medición y geomática. Este proyecto tiene como objetivo acercar la realidad de la empresa biomédica a la de los centros educativos. (REEB, 2018)

### **2.1.8 Aulas**

En el centro existen aulas que cuentan con una equipación específica de materiales para cada módulo profesional. Con el fin de garantizar su seguridad y evitar que se pueda perder material, el aula permanece cerrada cuando no se está utilizando. La responsabilidad de mantener, conservar y organizar los materiales recae sobre la profesora durante su horario de clases. Una vez finalizada la sesión, tanto la docente como el alumnado deben dejar el aula en orden, apagando las luces, colocando el material en su sitio y cerrando los armarios. Además, deben borrar la pizarra y cerrar correctamente las ventanas.

El uso compartido de las aulas se coordina mediante un sistema de llaves y llaveros numerados. Por ejemplo, un profesor tiene un llavero con una placa con el número 17, que está registrado previamente y asociado a ese docente concreto. Si



ese profesor necesita usar el “Aula taller II”, recogerá en Conserjería la llave de esa aula y dejará su llavero numerado en el lugar donde se encontraba la llave. De esta manera se sabe qué profesor la está usando en cada momento.

### **2.1.9 Talleres y laboratorios**

El uso de talleres y laboratorios está estrictamente reservado para la realización de prácticas relacionadas con los módulos correspondientes. No se puede hacer uso de ellos sin la presencia del profesorado responsable, como se ha explicado en el apartado anterior.

Tanto el profesorado como los estudiantes son responsables de mantener el material en buen estado, asegurando su limpieza y utilizándolo adecuadamente para preservarlo en óptimas condiciones. Además de seguir las normas del aula, existen contenedores de residuos que deben utilizarse de acuerdo con las normas de clasificación. Durante la práctica en los diferentes talleres, es imprescindible que los estudiantes usen equipos de protección personal, como batas, pijamas y uniformes.

Este año se ha instalado una pantalla para la proyección de la materia en el taller donde se imparte la clase del módulo en el que estoy haciendo las prácticas.



Fotografía tomada en el aula taller II en los Gladiolos. Fotografía: Luz María Asensio López.

### **2.1.10 Aulas de informática**

En el centro existe un aula llamada Medusa, equipada con ordenadores a disposición de los estudiantes. Es importante destacar que, al comienzo del año escolar, el centro informa a todos los estudiantes sobre las condiciones para el préstamo de dispositivos electrónicos como portátiles y tabletas. De esta manera, los estudiantes tienen la opción de llevar estos dispositivos a sus hogares para hacer más fácil la realización de trabajos y seguir la materia.

### **2.1.11 Biblioteca**

Dentro del edificio del CIFP Los Gladiolos existe una zona en la planta baja habilitada para el estudio, que los alumnos pueden usar libremente.. En ese espacio, los alumnos pueden hacer uso de equipos informáticos y consultar libros en la sala o llevárselos en préstamo domiciliario. La vicedirectora es la responsable





de los equipos y de los libros, pero el espacio puede usarse siempre que haya una docente presente en el aula.

### **2.1.12 Sal3n de actos**

El centro cuenta con un sal3n en la planta baja destinado a la celebraci3n de diversos eventos, como charlas, exposiciones, graduaciones e incluso ex3menes cuando el n3mero de alumnos es elevado. Para utilizar este espacio, es necesario realizar una solicitud previa. La coordinaci3n del sal3n de actos est3 a cargo del personal de Conserjer3a.

### **2.1.13 Sala de profesores**

Como en todos los centros de ense1anza, el CIFP Los Gladiolos cuenta con una sala destinada al profesorado. Este espacio sirve como lugar de interacci3n entre los docentes, as3 como para realizar tareas laborales. Diariamente se actualiza la lista de los profesores que est3n de guardia y disponibles para cubrir la ausencia eventual de alg3n compa1ero o apoyar en la realizaci3n de alguna tarea. La sala cuenta con mesas y ordenadores disponibles para cualquier docente que los necesite.

### **2.1.14 Servicio de cafeter3a**

El centro cuenta con un servicio de cafeter3a disponible para el personal docente y los estudiantes. Est3 a cargo de personal externo al centro a trav3s de una conces3n por parte de la Direcci3n Territorial de Educaci3n (siguiendo las disposiciones de la Orden de 24 de junio de 2014, p. 17254)



## 2.2 Proyecto Funcional del Centro

El CIFP Los Gladiolos tiene como objetivo principal la integración social y académica de todos sus estudiantes, procurando minimizar las diferencias culturales y sociales al comenzar sus estudios y facilitar su inserción en el mercado laboral. Se pretende que los estudiantes comprendan y respeten la diversidad social y cultural, garantizando una adecuada progresión académica y prestando especial atención a aquellos que puedan tener mayores dificultades en este proceso.

En la página web del CIFP Los Gladiolos (Proyecto Funcional CIFP Los Gladiolos, 2019) se explica cuáles son sus objetivos principales, que pueden resumirse en los siguientes diez puntos:

1. La comunidad escolar debe colaborar en la planificación y ejecución del proceso educativo del centro para lograr un funcionamiento armonioso basado en decisiones compartidas.
2. Se deben desarrollar tres procesos de toma de decisiones mediante el trabajo cooperativo de todos los miembros del centro: Proyecto Funcional, Programación General Anual y Programación Didáctica.
3. El centro debe adaptar las programaciones a sus características propias, de su entorno y sus estudiantes, cumpliendo las normativas y utilizando métodos de enseñanza adecuados, así como las actividades complementarias y extraescolares pertinentes.
4. Se debe fomentar que la comunidad escolar participe en proyectos de mejora de la vida académica y social del centro que puedan incidir en la formación continua de docentes y alumnado.
5. El proceso educativo debe poner énfasis en brindar a los estudiantes una educación integral que personalice, en la medida de lo posible, la adquisición de conocimientos, habilidades y valores, y que abarque todos los aspectos de su vida profesional, personal y social. Se busca formar a profesionales capacitados y adaptables a un entorno laboral en constante cambio, haciendo especial énfasis en el dominio de las TIC y la capacidad de desenvolverse en



al menos un idioma extranjero. Además, se debe promover la colaboración con padres y tutores para alcanzar los objetivos educativos, fomentar la autonomía y la iniciativa por parte de los estudiantes. Es de vital importancia defender la igualdad de género, rechazar la discriminación por cualquier razón y valorar la diversidad cultural. Se fomentará también el desarrollo de habilidades creativas y críticas, así como el comportamiento democrático y la autonomía pedagógica dentro de los límites legales. Este punto también incide en la importancia de la atención psicopedagógica y orientación educativa y profesional, el uso de metodologías docentes activas y democráticas que fomenten la participación del alumnado y de ofrecer una formación respetuosa con el medio ambiente. Se remarca, además, la importancia de la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la atención a la diversidad y la educación para la salud. Se da valor a la estética del centro, así como a la promoción de la salud y el papel ejemplarizante del profesorado. Por último, en este punto se destaca la importancia de la cooperación de padres y madres para lograr una escuela saludable.

6. Se debe favorecer la comunicación entre los diferentes grupos que participan en la formación de los estudiantes, incluyendo la toma de decisiones sobre las asociaciones de estudiantes, la participación de padres y madres y otros elementos del funcionamiento básico del centro.
7. Se promoverán estrategias y líneas de actuación para conectar al centro con su entorno y aprovechar los recursos que ofrece, así como para recibir apoyo de la comunidad.
8. La actividad docente se regirá por principios metodológicos generales basados en el aprendizaje significativo, partiendo del nivel de desarrollo y conocimientos previos del alumnado, con la movilización de conocimientos previos y la construcción de aprendizajes significativos. Además, se propiciará que los alumnos aprendan de manera autónoma, actualicen sus conocimientos y se motiven a través de situaciones de aprendizaje con sentido práctico. Se requerirá una intensa actividad mental del alumno para reflexionar y justificar sus acciones y se promoverá la interacción en el aula como parte primordial del aprendizaje.



9. Se fomentará el desarrollo de valores y habilidades que permitan a los estudiantes integrarse de manera activa y crítica en la sociedad canaria, al mismo tiempo que se les inculcará el aprecio y la preservación del patrimonio cultural, natural e histórico.
10. Se sensibilizará acerca de las alteraciones que sufre el medio ambiente debido a las actividades humanas. También se fomentará la acción crítica y responsable, considerando las implicaciones éticas y económicas de las soluciones y alternativas propuestas.

El CIFP Los Gladiolos es un centro educativo que ostenta el distintivo de “Escuela sin racismo” y está adherido a la red Escuelas sin Racismo, programa educativo coordinado por la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) y que cuenta con la colaboración del Gobierno de Canarias. El centro, tal y como expresa en su manifiesto, se compromete a combatir cualquier forma de discriminación debida a la raza, el sexo, la creencia religiosa, la discapacidad, la orientación sexual o cualquier otro motivo.

Debido a su gran número de estudiantes y su ubicación cercana a cuatro institutos de educación secundaria, el ya extinto IES Poeta Viana se adscribe al centro de Los Gladiolos según la Resolución n.º 1511 de 4 de noviembre de 2013 de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa para poder continuar ampliando su oferta formativa y mejorar su funcionamiento. El CIFP Los Gladiolos también es miembro de la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS), que se enfoca en diferentes áreas temáticas.

Además, el centro también forma parte de la Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua (ACEMEC), una agrupación de diversos centros educativos canarios que trabajan coordinadamente para mejorar la calidad de la enseñanza y la formación profesional. Los centros que participan en ACEMEC cuentan con profesionales comprometidos con la educación de calidad e innovadora que fomente la solidaridad y el trabajo colaborativo. El CIFP Los Gladiolos también participa en el



Proyecto Red de Emprendimiento del Gobierno de Canarias, cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad y el espíritu empresarial de la población canaria mediante la formación profesional y la colaboración de los centros educativos con las empresas.

### 2.3 Oferta formativa. Planes de estudio

Tabla 4. Número de grupos por turno.

<b>CIFP LOS GLADIOLOS - Curso 2022/23</b>		Mañana	Tarde	Noche
<b>Familia profesional Sanidad</b>				
Grado Superior	Prótesis dentales 2000 h. LOE		1	
	Audiología protésica 2000 h. LOE		1	
	Radioterapia y dosimetría. 2000 h. LOE	1	1	
	Dietética. 2000 h. LOE	1		
	Imagen para el diagnóstico. 2000h. LOE	1		
	Laboratorio clínico y biomédico. 2000 h. LOE	1	1	
	Anatomía patológica y citodiagnóstico. 2000h. LOE		1	
	Higiene bucodental. 2000 h. LOE	1	1	
	Documentación y administración sanitarias. 2000 h. LOE	1		
Grado Medio	Cuidados auxiliares de enfermería. 1400 h. LOGSE	3	3	1
	Farmacia y parafarmacia. 2000 h. LOE	2	1	1
	Emergencias sanitarias. 2000 h. LOE	1		1
<b>Familia profesional Seguridad y Medio Ambiente</b>				
Grado Superior	Química y salud ambiental. 2000 h. LOE	1		
	Educación y control ambiental. 2000 h. LOE	1		
<b>Familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad</b>				
	Promoción de igualdad de género. 2000 h. LOE	1		



Grado Superior	Animación sociocultural turística. 2000 h. LOE	1	1	1
	Educación infantil. 2000 h. LOE	2	1	1
	Integración social. 2000 h. LOE	2	2	1
Grado Medio	Atención a personas en situación de dependencia. 2000 h. LOE	1	1	1
	<b>Familia profesional mantenimiento y servicios a la producción.</b>			
Grado Superior	Prevención de riesgos profesionales. 2000 h. LOGSE	1		

Oferta escolar curso 2022/2023. Luz María Asensio López. Fuente:  
<https://www.losgladiolos.es/2023/03/27/planes-de-estudios-de-los-ciclos-formativos-informacion/>

El centro en el curso 2022/2023 cuenta con:

- 3 modalidades: presencial, semipresencial y Dual.
- Ciclos formativos LOE y LOGSE.
- Profesorado: 136.
- Alumnos: 2067.
- Grupos: 83.



### 3. Programación Didáctica

#### 3.1 Encuadre del módulo elegido dentro de la familia profesional

El Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y fija sus enseñanzas mínimas. En él se regulan aspectos como la identificación del título, su perfil profesional o las competencias que deben adquirirse a lo largo de los estudios.

“Artículo 2. Identificación. El título de Técnico en Emergencias Sanitarias queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Emergencias Sanitarias.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Sanidad.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Artículo 3. Perfil profesional del título.

El perfil profesional del título de Técnico en Emergencias Sanitarias queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.” (R. D. 1397/2007, p. 48178)

El papel del Técnico en Emergencias Sanitarias (TES) es fundamental en los sistemas extrahospitalarios de emergencia. Este profesional lleva a cabo tareas propias y delegadas, y colabora con otros trabajadores sanitarios para ofrecer soporte vital básico y avanzado, trasladar y movilizar heridos y prestar atención en casos de patologías urgentes. En los últimos años, el TES ha experimentado un importante crecimiento profesional, siendo una de las figuras más relevantes en las situaciones de emergencia extrahospitalaria.



#### “Artículo 4. Competencia general.

La competencia general de este título consiste en trasladar al paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno prehospitalario, llevar a cabo actividades de teleoperación y teleasistencia sanitaria, y colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsible y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe.” (R. D. 1397/2007, p. 48178)

La etapa formativa en la que se sitúa esta programación es la formación profesional, dentro de la familia profesional de Sanidad en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias. La materia educativa a la que nos referiremos es el módulo de Evacuación y Traslado de pacientes (0057) y dentro del módulo trabajaremos de manera específica la unidad de trabajo Fisiopatología del Transporte Sanitario.

### **3.2 Justificación del módulo profesional del ciclo formativo**

Es sabido que una rápida y eficaz actuación ante situaciones de emergencia hace que el riesgo de que se produzcan peores consecuencias sobre la salud disminuya, así que es indispensable que los profesionales estén adecuadamente capacitados para hacer frente a este tipo de situaciones. Para lograrlo, se seguirán las pautas establecidas en el Real Decreto 1397/2007 por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas y donde se definen las competencias necesarias para desempeñar las funciones asociadas a este título de manera correcta. A través de este ciclo, los estudiantes adquirirán las habilidades y competencias necesarias para evaluar, evacuar y trasladar a los pacientes a un centro sanitario donde recibirán los cuidados adaptados a sus necesidades.

En este trabajo se desarrolla una programación didáctica, que a nivel autonómico está concretada en el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se





aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios en Canarias. Este Decreto define tanto la programación general anual como la programación didáctica (artículos 42 y 44, respectivamente):

“1. La programación general anual es el documento institucional de planificación académica que los centros elaborarán al comienzo de cada curso escolar, para concretar las actuaciones derivadas del proyecto educativo” (2010, p. 20).

La programación general es un documento esencial para la planificación y organización de las actividades educativas de un centro escolar. Este documento incluye diversas áreas que deben ser consideradas para asegurar un funcionamiento adecuado del centro y un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre los aspectos que deben ser abordados en la programación general anual se encuentran los siguientes: datos del centro, propuestas de mejora, oferta educativa, calendario escolar, organización de servicios escolares, criterios pedagógicos, atención a la diversidad, metodología didáctica, evaluación del aprendizaje, promoción y titulación, actividades complementarias, formación del profesorado, acciones para mejorar el rendimiento escolar y prevenir el absentismo, participación de la comunidad educativa y convenios con otras instituciones.

La elaboración de la programación general anual es responsabilidad del equipo directivo, quien debe contar con las propuestas de la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro del profesorado, el Consejo Escolar y los distintos sectores de la comunidad educativa. Una vez aprobada por el Consejo Escolar, la programación general anual será de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa del centro y quedará disponible en la secretaría del centro y en su sitio web, si dispusiera de él.



La programación general anual es un instrumento clave para la gestión educativa de un centro y su correcta elaboración y evaluación contribuyen a mejorar la calidad de la enseñanza y la formación de los estudiantes.

En cuanto al artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, en el tercer apartado hace referencia a la programación didáctica y a los elementos que debe contener tales como:

- a) La programación didáctica deberá concretar los objetivos, los contenidos que se van a seguir y su distribución en el tiempo, así como los criterios y métodos de evaluación de cada curso y de las competencias básicas que se pretenden alcanzar.
- b) Se establecerán las metodologías didácticas correspondientes o la metodología didáctica que se va a seguir para impartir los contenidos y lograr los objetivos previstos.
- c) Además, se tomarán medidas para atender a la diversidad del alumnado, realizando las adaptaciones curriculares necesarias.
- d) Se definirán también las estrategias de trabajo y los métodos que se van a utilizar para enseñar y promover los valores transversales de la educación.
- e) La programación didáctica también incluirá los planes y programas de contenido pedagógico que se van a desarrollar en el centro.
- f) Se informará sobre las actividades complementarias y extraescolares que estarán disponibles para los estudiantes.
- g) Se definirán los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones.
- h) Se explicarán las actividades de refuerzo y los planes de recuperación disponibles para aquellos estudiantes que no hayan superado los módulos.
- i) Por último, se incluirán procedimientos de evaluación que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados obtenidos a partir de la programación didáctica.



### 3.3 Competencias profesionales, personales y sociales

Según el currículum del ciclo formativo de Técnico en Emergencias Sanitarias (Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias), el alumno al finalizar obtendrá las siguientes competencias:

- a) Evacuar al paciente o víctima utilizando las técnicas de movilización e inmovilización y adecuando la conducción a las condiciones de este, para realizar un traslado seguro al centro sanitario de referencia.
- b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.
- c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.
- d) Ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación del soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria.
- e) Prestar apoyo psicológico básico al paciente, familiares y afectados en situaciones de crisis y emergencias sanitarias.
- f) Atender la demanda de asistencia sanitaria recibida en los centros gestores de teleoperación y teleasistencia.
- g) Limpiar y desinfectar el habitáculo del vehículo sanitario y su dotación para conservarlo en condiciones higiénicas.
- h) Verificar el funcionamiento básico de los equipos médicos y medios auxiliares del vehículo sanitario aplicando protocolos de comprobación para asegurar su funcionamiento.
- i) Controlar y reponer las existencias de material sanitario de acuerdo a los procedimientos normalizados de trabajo para asegurar su disponibilidad.
- j) Mantener el vehículo y la dotación no sanitaria en condiciones operativas.
- k) Actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad.
- l) Aplicar los procedimientos logísticos que aseguran el transporte, la distribución y el abastecimiento de los recursos en el lugar del suceso, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el mando sanitario responsable de la intervención.
- m) Aportar datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible colaborando con los responsables del centro coordinador.
- n) Establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador operando los equipos de comunicaciones.
- ñ) Atender las necesidades de movilidad y transporte de los pacientes, víctimas y familiares garantizando su privacidad y libertad” (pp. 48178-48179)



### 3.4 Objetivos del módulo

De acuerdo con lo que establece el mismo Real Decreto 1397/2007, el módulo de Evacuación y Traslado de Pacientes tiene como meta conseguir los siguientes objetivos generales:

- “a) Relacionar las posibles patologías analizando los procedimientos de intervención para evacuar a las víctimas de forma segura.
- b) Analizar las técnicas de conducción en condiciones adversas y con pacientes que presenten distintas patologías identificado las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud, para evacuar al paciente o víctima [...].
- o) Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones” (p. 48180).

Además, también se establecen los siguientes objetivos dentro de las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al título:

- “a) Evacuar al paciente o víctima utilizando las técnicas de movilización e inmovilización y adecuando la conducción a las condiciones de este, para realizar un traslado seguro al centro sanitario de referencia [...]
- k) Actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad” (p. 48179).

### 3.5 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

El Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece los resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) asociados al título y al módulo de Evacuación y Traslado:

**“RA 1:** Acondiciona espacios de intervención, analizando las características de entornos típicos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las situaciones de emergencia evaluando los riesgos para víctimas y equipos de actuación.
- b) Se han descrito los métodos y materiales de seguridad y balizamiento.



- c) Se ha realizado el balizamiento de la zona del incidente.
- d) Se ha identificado la situación de riesgo previo al inicio de la asistencia sanitaria.
- e) Se ha elegido la ubicación del vehículo en la posición y distancia adecuada para proteger a las víctimas y a la unidad asistencial.
- f) Se han aplicado los procedimientos de estabilización básica del vehículo.
- g) Se han descrito y seleccionado los métodos de acceso a un paciente en el interior del vehículo, vivienda, local o zona al aire libre.
- h) Se han identificado los procedimientos de comunicación con los medios de rescate ante la imposibilidad de acceso seguro al paciente.

**RA 2:** Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de pacientes seleccionando los medios materiales y las técnicas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización de las unidades asistenciales.
- b) Se han descrito los métodos de inmovilización según las potenciales lesiones del accidentado y las circunstancias del accidente.
- c) Se han aplicado técnicas de inmovilización preventiva del paciente.
- d) Se han realizado operaciones de traslado de pacientes desde el lugar del suceso al vehículo de transporte.
- e) Se han descrito las medidas posturales a aplicar al paciente sobre la camilla.
- f) Se han descrito los procedimientos para asegurar una mayor confortabilidad al paciente durante el traslado en la camilla de la unidad asistencial.
- g) Se han reconocido y fijado todos los elementos susceptibles de desplazarse y producir un daño durante el traslado.
- h) Se ha descrito la información que debe proporcionarse al paciente y a los familiares sobre la posibilidad de uso de las señales acústicas, el tiempo aproximado de traslado y el hospital de destino.

**RA 3:** Aplica técnicas de conducción simulada relacionando el riesgo de agravamiento de las lesiones del paciente con las estrategias de conducción.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la información para el traslado del paciente al centro sanitario de destino.
- b) Se ha seleccionado la ruta en función del estado del paciente.
- c) Se han tenido en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas.
- d) Se han identificado las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud del paciente.
- e) Se han realizado en un circuito cerrado las maniobras de conducción, aceleración, desaceleración y giro, evitando el riesgo de agravamiento de las lesiones o posibles lesiones secundarias del paciente, y cumpliendo con la normativa vigente.
- f) Se ha valorado el uso de las señales acústicas según el estado de salud del paciente y las condiciones de la vía.
- g) Se ha establecido el proceso de evaluación continua del estado del paciente.



**RA 4:** Transfiere al paciente reconociendo los datos relevantes del estado inicial del mismo, de las incidencias observadas y de los cuidados prestados durante el trayecto.

Criterios de evaluación:

- a) Se identifica la figura responsable de la recepción del paciente.
- b) Se han verificado los datos de identificación y el resultado de la valoración del paciente.
- c) Se han identificado las posibles contingencias ocurridas durante el desplazamiento al centro asistencial.
- d) Se han identificado y aplicado los procedimientos de comunicación con el centro asistencial.
- e) Se ha cumplimentado el informe de asistencia inicial y traslado.
- f) Se ha utilizado el sistema de Codificación Internacional de Enfermedades (CIE) en la emisión del informe basado en signos y síntomas del paciente.
- g) Se ha elaborado el informe para el responsable del triaje hospitalario.
- h) Se han identificado y aplicado los procedimientos de comunicación de la información relacionada con el traslado.
- i) Se han definido los aspectos legales relacionados con el secreto profesional.
- j) Se han detallado los diferentes tipos de responsabilidad legal” (pp. 48191-48193).

### **3.6 Contenidos básicos**

De acuerdo con el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, los contenidos básicos del módulo se impartirán en el primer curso del ciclo, con un total de 224 horas (de las 2000 horas totales del ciclo formativo), que se distribuyen en 7 horas semanales durante 34 semanas. Los bloques horarios son de siete horas a la semana, repartidas en tres sesiones de dos horas los lunes y jueves y tres horas los viernes, siendo estos dos últimos casi exclusivamente de carácter práctico. Esta modalidad permitirá desarrollar las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Acondicionamiento de espacios de intervención:
  - Situaciones de emergencia y zona de actuación.
  - Técnicas de protección de la zona con el vehículo asistencial.
  - Material para generar un entorno seguro en la asistencia.
  - Técnicas de situación, señalización y balizamiento:



- Estacionamiento del vehículo.
- Procedimientos de señalización y balizamiento: cintas, conos y cartelizaciones.
- Perímetros internos de asistencia y de seguridad.
- Técnicas de situación y señalización y balizamiento en situaciones especiales: incendios, accidentes de mercancías peligrosas y accidentes eléctricos.
- Procedimientos ante riesgos (NRBQ) Nuclear, Radiactivo, Biológico y Químico.
  - Organización de la asistencia sanitaria.
  - Descontaminación. Métodos.
  - Normas de seguridad en las áreas de riesgo NRBQ.
- Identificación de los riesgos de la actividad profesional. Ergonomía y mecánica corporal:
  - Fundamentos.
  - Estructuras óseas y musculares implicadas en el levantamiento de cargas.
  - Biomecánica de la columna vertebral.
  - Técnicas de levantamiento y transporte de cargas.
  - Ejercicios de flexibilización y potenciación muscular para prevención de lesiones.
- Equipos de protección individual.
- Técnicas de descarceración:
  - Material de descarceración.
  - Técnicas de descarceración en medios de fortuna.
  - Material de rescate.
  - Técnicas básicas de rescate.
  - Técnicas de estabilización del vehículo accidentado.
  - Medidas de seguridad.
  - Procedimientos de actuación conjunta con otros servicios de seguridad.



- Procedimientos de movilización e inmovilización:
  - Movilización de pacientes:
    - Indicación de técnicas de movilización urgente.
    - Material de movilización (silla, camilla, lona, camilla rígida, camilla de vacío).
    - Técnica de movilización urgente sin material en situación de riesgo.
    - Técnica de movilización con material.
    - Transferencia de un paciente de una camilla a otra.
  - Inmovilización de pacientes:
    - Fundamentos de actuación ante las fracturas.
    - Indicación de técnicas de inmovilización (inmovilización de extremidades y traumatismos de la columna vertebral).
    - Material de inmovilización (collarines laterales, inmovilizadores laterales de cabeza, inmovilizadores pediátricos, tabla espinal).
    - Técnicas generales de inmovilización.
    - Técnicas de inmovilización con medios de fortuna.
  - Fisiopatología del transporte sanitario:
    - Concepto y fundamento de la fisiopatología del transporte sanitario.
    - Posición del paciente en la camilla según su patología.
    - Conducción del vehículo según la patología. Factores que determinan cambios fisiológicos.
    - Efectos de las variaciones de la velocidad: aceleración-desaceleración.
    - Efectos de las vibraciones.
    - Efectos de los ruidos.
    - Efectos de la temperatura.
    - Efectos de la altitud.
    - Medidas de confort y seguridad en el traslado.
  - Principios de ergonomía en el ejercicio de la actividad profesional.





- **Conducción y seguridad vial:**
  - Conceptos básicos de seguridad vial.
  - Normativa reguladora: vías, marcas, velocidad y maniobras. Señales.
  - Normativa específica para vehículos prioritarios: señales de advertencia (ópticas y acústicas), prioridad de paso, otros usuarios de la vía.
  - Técnicas de conducción de vehículos prioritarios.
  - Técnicas de conducción en situaciones climatológicas adversas.
  - Técnicas de conducción ante problemas mecánicos.
  
- **Transferencia del paciente:**
  - Concepto y objetivo de la transferencia de pacientes.
  - Transferencia verbal y documentada.
  - Movilizaciones del paciente en la transferencia al centro sanitario. Distintos procedimientos.
  - Contingencias durante el traslado.
  - Codificación de síntomas y signos según la Clasificación Internacional de Enfermedades.
  - Responsabilidad legal.
  - Documentación asistencial y no asistencial con relevancia legal. (Monteagudo *et al.*, 2019)

### **3.7 Metodología didáctica**

En este apartado se describirán los métodos que emplearemos para conseguir una adecuada adquisición de las competencias. El objetivo de este apartado de la programación es definir las orientaciones pedagógicas o metodológicas que se pondrán en práctica a lo largo del módulo. Aunque describamos varios métodos, a la hora de llevarlos a la práctica podrán combinarse entre ellos con el fin de lograr mejores resultados en el aprendizaje.



- La metodología que se aplicará será de carácter flexible. Cada acción didáctica se adecuará a la finalidad de la misma, al alumnado, al contenido y al contexto. Además, la metodología podrá ajustarse en función de la evolución del alumnado. Para valorar el aprendizaje, se llevarán a cabo evaluaciones formativas que nos indiquen si la metodología está siendo la adecuada.
- Se destinará la primera sesión a la presentación del módulo, explicando cuáles son los resultados de aprendizaje y competencias que deben adquirir al terminar el módulo. Dado que aspiramos a que el aprendizaje de nuestro alumnado sea significativo, debemos conocer sus experiencias y conocimientos previos, para tratar de reestructurarlos y conectarlos con la información nueva. En la primera sesión se realizarán una serie de preguntas y actividades a modo de evaluación diagnóstica, con el fin de establecer diferentes estrategias para adecuar el proceso enseñanza-aprendizaje al alumnado.
- Se fomentará la adquisición de nuevos hábitos de trabajo en relación con la planificación y técnicas de estudio y la correcta gestión del tiempo y de los recursos materiales, con la intención de que se haga extensible a otros módulos del título.
- También utilizaremos estrategias de aprendizaje colaborativo y una metodología activa en la que el alumnado participe de forma habitual en el desarrollo de las clases. El alumnado trabajará en grupos creados por la profesora, equilibrados en su composición y que respondan a las necesidades y objetivos de las tareas. En ocasiones, los grupos decidirán los criterios de evaluación de las prácticas del aula taller, elaborando para ello una rúbrica que posteriormente les servirá para la autoevaluación o coevaluación de la tarea. El objetivo es poner en práctica una metodología activa en la que el papel del alumnado pase a ser el examinador de sus propias tareas y de las de sus compañeros. De esta manera aprenderán a



detectar mejor los errores propios y de sus compañeros, ayudándose en la corrección mediante estrategias de aprendizaje entre pares. La finalidad del ciclo es trabajar como técnico de emergencias sanitarias, un trabajo que requiere de la colaboración y del trabajo en equipo. Con estas actividades se fomentará la colaboración y la comunicación en pequeños grupos en las que los estudiantes deben lograr objetivos comunes. No se buscará que compitan entre ellos, sino una interdependencia positiva: que se ayuden mutuamente para que todos tengan éxito. Durante la realización de estas tareas, se perseguirá la comunicación y el intercambio de conocimientos y habilidades para que el grupo pueda enfrentar los desafíos con mayor efectividad. Asimismo, los estudiantes desarrollarán habilidades sociales y emocionales como la cooperación, el respeto y la empatía.

- Se fomentará el aprendizaje cooperativo, tanto entre los estudiantes como entre la profesora y el alumnado, ya que este enfoque tiene un impacto positivo en el alumno al mejorar su capacidad de socializar y aprender en equipo. Se promoverá la realización de proyectos individuales y grupales de investigación para fomentar el aprendizaje autónomo del estudiante y el consenso grupal que se requiere en el trabajo en equipo.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se apoyará en el uso de diferentes TIC (tareas en formatos digitales y aplicaciones informáticas, búsqueda y selección de información a través de la web, utilización de plataforma Moodle, etc.). Con ello pretendemos aplicar una metodología motivadora que pueda captar la atención y despertar interés en un alumnado que vive y se relaciona, en gran medida, a través de redes sociales y plataformas digitales.
- Por último, también aplicaremos los principios del aprendizaje basado en proyectos, con la formación de grupos de trabajo con distinto nivel de capacidad. A través de estos grupos podremos observar la evolución de tareas y el rendimiento académico, el tiempo empleado, el grado de colaboración y de resolución de los problemas planteados. Esta información



nos será de gran utilidad para poder evaluar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje y, en caso de que fuese necesario, sugerir las adaptaciones que se estimen convenientes conforme a las necesidades del grupo.

### **3.7.1 Estrategias metodológicas**

- Exposición del contenido teórico del módulo (clase tradicional). La profesora realizará una presentación de los contenidos conceptuales y procedimentales que serán la base del alumnado a la hora de realizar las posteriores actividades.
- Preguntas y respuestas en el aula (interacción en la clase teórica). Con el fin de evitar que las exposiciones teóricas sean unidireccionales, se plantean pequeños problemas basados en lo que se ha explicado a los que los alumnos deberán responder oralmente o mediante algún dispositivo (por ejemplo, con su móvil en la plataforma *Kahoot!*).
- Juegos de simulación y de roles: Se diseñarán diferentes casos prácticos que abordarán de forma grupal, por lo que será necesaria una buena comunicación entre el alumnado. Cada alumno tendrá un rol diferente, de modo que se simulen los roles de un equipo de trabajo real en el mundo profesional. Este punto será importante en el desarrollo de la profesión, ya que se encontrarán en situaciones de alta tensión en las que tendrán que resolver problemas y llegar a acuerdos de forma urgente.
- Resumen final y resolución de dudas. Al finalizar las actividades docentes, se esquematizan las ideas clave aprendidas en clase y se solventarán las cuestiones que no quedaron claras. Como parte de esta estrategia, también se activarán foros de pregunta-respuesta en Moodle, que se irán actualizando a medida que se desarrolle el curso.



### 3.7.2 Materiales y recursos didácticos

El centro cuenta con espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de la actividad docente y la correcta adquisición de las competencias del módulo.

→ Aula-Taller de Emergencias Sanitarias, compuesta de dos áreas independientes:

◆ Aula polivalente: destinada a la revisión y explicación de contenidos, consulta de bibliografía, etc., con la siguiente dotación:

- Pizarra digital.
- Ordenador de mesa con internet.
- Proyector multimedia
- Pantalla.
- Biblioteca.

◆ Taller:

- Sala de formación (entorno virtual que simula el interior de una ambulancia).
- Armarios para almacenar el material sanitario y botiquín.
- Zona de limpieza con herramientas y productos químicos.
- Área de trabajo/entrenamiento para realizar talleres prácticos, que cuenta con mesas y sillas.
- Equipos con material sanitario —siempre susceptibles de mejora—.
  - Diversos tamaños de maniquí de resucitación cardio pulmonar (RCP).
  - Camilla tijera y silla de rescate.
  - Colchón de vacío, férula de vacío e hinchable.
  - Juego de collarines y collarín cervical multiposición.
  - Material de inmovilización, movilización y traslado.
  - Material de rescate.
  - Material de señalización y balizamiento.



- Equipo de gestión de catástrofes.
  - Equipo de protección individual.
  - Lencería.
- Áreas para entrenamiento y simulaciones exteriores.
- Aula de informática / Medusa:
- ◆ Equipos informáticos con conexión a internet instalados en red.

### **3.8 Atención a la diversidad**

El equipo educativo, bajo la coordinación del tutor o tutora, se encargará de realizar las adaptaciones individuales de acceso al currículo. Es fundamental contar con la participación del profesorado de los módulos que requieran dicha adaptación. Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de diciembre de 2010, que regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en su artículo 10, apartado 2, en la formación profesional específica no se podrán eliminar los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para alcanzar la Competencia General del título.

El equipo docente llevará a cabo un seguimiento de las medidas de atención a la diversidad mediante la implementación de un plan educativo individualizado al menos una vez por trimestre.

La normativa relevante en este sentido es la Orden de 13 de diciembre de 2010, que establece las pautas para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en la Comunidad Autónoma de Canarias. Además del artículo mencionado anteriormente, la disposición adicional 8 de dicha normativa establece lo siguiente:

“De acuerdo con lo establecido en la Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se autoriza a los alumnos y



alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, a cursar en régimen presencial las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y a presentarse a la evaluación y calificación final, incluidas las ordinarias y las extraordinarias, un máximo de seis veces” (p.32389)

En la Orden de 20 de Octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se establece en su artículo 2, apartado 3 lo siguiente: “Para cada Ciclo Formativo, los centros docentes establecerán, en el marco de su proyecto curricular, y desarrollarán en las programaciones didácticas, los criterios de planificación y toma de decisiones propias del proceso de evaluación; en particular [...]los criterios y pautas de evaluación que deben ser tenidos en cuenta en la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales [...]” (p.17207)

La Formación Profesional se caracteriza por su diversidad y flexibilidad. Por lo tanto, esta planificación busca equilibrar la necesidad de una docencia grupal con la atención individual a cada estudiante, teniendo en cuenta sus necesidades educativas y características individuales. En este centro se aplican los principios de inclusión, normalización, personalización e igualdad de oportunidades para todos los alumnos, incluyendo aquellos que tienen NEAE. Siguiendo estos principios de inclusión y personalización, para la enseñanza del módulo se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias para este grupo de estudiantes. Para ello, se tendrán en cuenta sus capacidades funcionales, que deben ser compatibles con las funciones mínimas para el desarrollo de la profesión.

Se emplearán diferentes estrategias de aprendizaje para facilitar la comprensión del temario impartido, promoviendo de esta forma la personalización del aprendizaje. El equipo docente realizará adaptaciones individuales de las actividades cuando se requieran, para que cada alumno continúe con su proceso de aprendizaje de manera personalizada. Se ofrecerán actividades de refuerzo para aquellos estudiantes con mayor dificultad y actividades de ampliación para aquellos



con un nivel más alto. Se utilizará un enfoque de aprendizaje constructivista y se promoverán actividades abiertas que fomenten la reflexión sobre la propia experiencia del estudiante.

Durante este curso académico las actividades se han adaptado a las necesidades de un alumno con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). Este alumno concreto se distrae fácilmente en el aula y no es capaz de mantener la atención durante mucho tiempo seguido. En caso de las clases magistrales, planteamos algunas estrategias que rompan con el hilo de la explicación y le ayuden a recuperar la atención. Por ejemplo, le pedimos amablemente que abra la puerta trasera para que circule el aire. Y en el caso de las clases prácticas, pasados 10 minutos del inicio de la actividad hablamos con él para que repita mentalmente lo que estaba haciendo y pueda continuar desempeñando la actividad con normalidad. Estas estrategias ayudan a minimizar sus pérdidas de atención.

Se deben respetar los objetivos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación necesarios para el logro de la competencia general del título. No obstante, se valorará la adaptación de actividades de enseñanza-aprendizaje, metodología, recursos o instrumentos de evaluación, ajustando cada uno de estos aspectos a las posibilidades y características de cada alumno.

### **3.9 Secuenciación de las unidades de trabajo**

Como parte específica de la programación, desarrollaremos la unidad de trabajo 6: “Fisiopatología del transporte sanitario”. Para ello, seguiremos lo establecido por el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.





EMERGENCIAS SANITARIAS (TES) LOE CINE-3						R. D. 1397/2007, de 29 de octubre			
						ORDEN ESD/3391/2008, de 3 de noviembre			
Código BOE	1º Curso	Duración horas	Profesor h/32 s.	Distrib. H. a 32 s.	% 960 h. Promoción	Esp. Prof.	Aulas	Código Píncel	% 1590 a ITG//FCT
0052	Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	96	3	3	10	(463)MNR	T.TES I	MNR	6
0054	Dotación sanitaria	128	4	2.2	13	P1	T.TES II	DOT	8
0055	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	224	7	3.2.2	23	P1	T.TES II	ATG	14
0057	Evacuación y traslado de pacientes	224	7	3.2.2	23	P1	T.TES II	EVL	14
0058	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	64	2	2/1.1	7	T1	T.TES II	AOS	4
0061	Anatomofisiología y patología básicas (2)	128	4	2.2	13	T1	2-13	AAO	8
0062	Formación y orientación laboral	96	3	2.1	10	FOL	T.TES II	FOL	6
<b>Total:</b>		<b>960</b>	<b>30</b>		<b>100</b>				
2º Curso		Duración horas	Profesor h/32 s.	Profesor h/21 s.	Distrib. H. a 21 s.	Esp. Prof.	Aulas	Código Píncel	% 1590 a ITG//FCT
0053	Logística sanitaria en emergencias	168	5,3	8	2.2.2.2	T1	T.TES I	LOI	11
0056	Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	231	7,2	11	3.2.2.2.2	T1	T.TES I (8h)/T.TES II (3h)	AEA	15
0059	Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles	105	3,3	5	2.2.1	T1	T.TES I	PLP	7
0060	Teleemergencia	63	2,0	3	2.1	P1	T.TES I	TMG	4
0063	Empresa e iniciativa emprendedora	63	2,0	3	1.2	FOL	2.12 (2h)/T.TES I (1h)	EMR	4
<b>Duración 2º curso en el centro 22 Semanas :</b>		<b>630</b>		<b>30</b>					<b>100</b>
	Integración de emergencia sanitaria	64	2,0				T.TES I/T.TES II	ITG	
0064	FCT	346	49 jornadas		9,9 Semanas			FCT	
<b>Total segundo curso:</b>		<b>1.040</b>							
<b>Total en el ciclo formativo</b>		<b>2.000</b>							

**Integración (ITG) y FCT :** Mirar distribución anual en la programación

**Exenciones de FCT :** Resolución y procedimiento de la Dirección del centro en la web

**Apdo1\_225h:** No promociona de curso si la suma de las horas de los módulos no superados es superior a 225. Si es SOLO UN MÓDULO de más de 225 horas el E. Educativo valora promoción.

**Apdo2\_%1590:** Según normativa: 1\_Debe aprobar todo. 2\_Exceptionalmente el Eq. Educativo valora acceso si es inferior o igual a 25%

T1: Procesos sanitarios

P1: Procedimientos sanitarios

(463)MNR Mantenimiento de Vehíc.

(\*) MP transversales a otros títulos

Plan de estudios del ciclo formativo "Emergencias Sanitarias".

Recuperado de: [https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2023/03/PE\\_TES\\_P.pdf](https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2023/03/PE_TES_P.pdf)

### 3.10 Unidades de trabajo

Los contenidos básicos se han organizado en siete unidades de trabajo, ordenadas y secuenciadas para su mejor comprensión.

0. Desarrollo del Módulo y programación.

0.1 Programación del módulo.

0.2 Normas del aula.

0.3 Campus y aula virtual.



1. Acondicionamiento de espacios de intervención.
  - 1.1 Situaciones de emergencia y zona de actuación.
  - 1.2 Técnicas de protección de la zona con el vehículo asistencial.
  - 1.3 Material para generar un entorno seguro en la asistencia.
  - 1.4 Técnicas de situación, señalización y balizamiento.
    - 1.4.1 Estacionamiento del vehículo.
    - 1.4.2 Procedimientos de señalización y balizamiento: cintas, conos y cartelización.
    - 1.4.3 Perímetros internos de asistencia y de seguridad.
    - 1.4.4 Técnicas de situación, señalización y balizamiento en situaciones especiales: incendios, accidentes de mercancías peligrosas, accidentes eléctricos.
  - 1.5 Identificación de los riesgos de la actividad profesional. Fundamentos de ergonomía y mecánica corporal.
    - 1.5.1 Definición carga.
    - 1.5.2 Técnicas de levantamiento y transporte de cargas.
    - 1.5.3 Estructuras óseas y musculares implicadas en el levantamiento de cargas.
    - 1.5.4 Ejercicios de flexibilización y protección muscular para la prevención de lesiones.
  - 1.6 Conceptos básicos de seguridad vial y los vehículos de emergencia.
    - 1.6.1 Normativa reguladora: vías, marcas, velocidad y maniobras. Señales.
    - 1.6.2 Normativa específica para vehículos prioritarios: señales de advertencia (ópticas y acústicas), prioridad de paso a otros usuarios de la vía.
    - 1.6.3 Normativa reguladora. Real Decreto 428/2003, de 21 de noviembre.
    - 1.6.4 Técnicas de conducción de vehículos prioritarios.
    - 1.6.5 Técnicas de conducción en situaciones climatológicas adversas.
  - 1.7 Recomendaciones de señales acústicas y luminosas.
  - 1.8 Recomendaciones en el uso de la calzada.



- 1.9 Recomendaciones en la circulación de dos o más vehículos de emergencia juntos.
  
2. Materias peligrosas. Procedimientos ante riesgos derivados de accidentes nucleares, de entrar en contacto con material radioactivo, con material biocontaminante y con sustancias químicas (NRBQ).
  - 2.1 Normativa general.
  - 2.2 Definición de coordinación, necesidades de coordinación en las emergencias.
  - 2.3 Fórmulas de coordinación.
    - 2.3.1 Planes de emergencia.
    - 2.3.2 Convenios y protocolos de colaboración.
    - 2.3.3 Procedimientos de actuación.
  - 2.4 Incidente nuclear.
  - 2.5 Incidente radiológico.
  - 2.6 Incidente biológico.
  - 2.7 Incidente químico.
  - 2.8 Equipos de protección individual.
  - 2.9 Procedimientos de actuación:
    - 2.9.1 Zonificación.
    - 2.9.2 Sistemas de detección.
    - 2.9.3 Protección.
    - 2.9.4 Descontaminación.
  
3. Movilización de pacientes.
  - 3.1 Definición de movilización de pacientes.
  - 3.2 Posiciones corporales básicas.
  - 3.3 Material de movilización: camilla, silla, camilla cuchara, tablero espinal.
  - 3.4 Tipos de movilizaciones.
  - 3.5 Técnicas de movilización urgente.
  - 3.6 Técnicas de movilización urgente sin material en situación de riesgo.
  - 3.7 Técnicas de movilización con material.



3.8 Transferencia de un paciente: de una camilla a otra, de la cama a la camilla, de la cama a la silla, de la silla a la camilla.

4. Inmovilización de pacientes.

4.1 Material de inmovilización.

4.2 Técnicas generales de inmovilización.

4.3 Técnicas generales de inmovilización con medios de fortuna.

4.4 Identificación de las fracturas y tipos posibles.

4.5 Fundamentos de la actuación ante las posibles fracturas.

4.6 Tipos de férulas de inmovilización de miembros.

4.7 Cinemática de trauma. Mecanismos lesionales. Impacto frontal, impacto lateral, lesión con trayectoria superior, colisión posterior, colisión rotatoria y vuelco.

5. Técnicas de descarceración. Medidas de seguridad.

5.1 Posiciones básicas del vehículo.

5.2 Medidas básicas de seguridad.

5.3 Material de descarceración.

5.4 Técnicas de descarceración y con medios de fortuna.

5.5 Material de rescate.

5.6 Técnicas básicas de rescate.

5.7 Técnicas de estabilización del vehículo accidentado.

5.8 Procedimientos de actuación con otros servicios de seguridad.

5.9 Resolución de casos en los que se realizará la descarceración y acceso a un paciente accidentado de acuerdo con los protocolos estandarizados de actuación.

6. Fisiopatología del Transporte Sanitario.

6.1 Conceptos: fisiopatología, inercia, gravedad, fuerza, aceleración, vibración, ruido, temperatura, turbulencias, altitud.

6.2 Tipos de transporte sanitario: terrestre, aéreo y marítimo.

6.3 Factores externos que actúan sobre el paciente: fuerzas, vibraciones,



temperatura, ruido.

6.4 Consecuencias de las fuerzas a las que se ve sometido el vehículo sobre el paciente.

6.5 Cambios en la presión hidrostática interna en el transporte sanitario: aceleración y desaceleración.

6.6 Metodología para la realización del transporte sanitario: preparación del paciente.

6.7 Fenómenos específicos del transporte aéreo.

6.8 Ergonomía del habitáculo.

6.9 Posiciones recomendadas para el traslado.

6.10 Evaluación del traslado e informe final.

7. Intervención del equipo de emergencia extrahospitalaria: calidad y responsabilidad del TES.

7.1 Aspectos asistenciales y no asistenciales con relevancia legal en la asistencia de urgencias y emergencias.

7.2 Tipos de informes de asistencia de transporte sanitario.

7.3 Responsabilidad legal y secreto profesional.

7.4 Los sistemas de información sanitaria.

7.5 Área de urgencias. Triage hospitalario.

Para el desarrollo adecuado de las UT, se ha creado la siguiente planificación y secuenciación de los contenidos. En la tabla se desglosa el número de horas que se dedicarán a cada UT en cada uno de los trimestres, siguiendo las directrices del Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas. El porcentaje de horas de cada UT sobre el total del módulo se establece en función de la complejidad e importancia de los contenidos trabajados en cada unidad. Queda a criterio de la profesora variar los porcentajes asignados a cada UT en función del desempeño del alumnado y otras circunstancias que puedan presentarse a lo largo del curso.



Tabla 5. Planificación y secuenciación de los contenidos.

Evaluación	Nº UT	Nº Horas	Porcentaje de horas sobre el total del módulo
	0	2	
1ª	1	26	10
	2	18	8
	3	38	20
2ª	4	45	20
	5	25	10
3ª	6	25	12
	7	45	20
<b>Total</b>		<b>224</b>	<b>100%</b>

### 3.11 Actividades complementarias y extraescolares

También se proponen actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el módulo, que se van a llevar a cabo durante todo el curso en los diferentes trimestres.

❖ Primer trimestre:

- Charlas de temas relacionados con el perfil. “Talleres sobre igualdad: prevención de violencia de género, respeto a la diversidad sexual y de género, roles y estereotipos sexistas, etc.”
- Participación en actividades propuestas por la Vicedirección.



❖ Segundo trimestre:

- Charlas de temas relacionados con el perfil. “Taller sobre cómo organizar el material dentro de la ambulancia”
- Talleres prácticos de movilización e inmovilización. “Taller, cuida tu espalda”. Cómo mantener una postura adecuada para evitar daños en el personal sanitario.

❖ Tercer trimestre:

- Charlas de temas relacionados con el perfil. “Visita al centro por parte del coordinador de ambulancias de la isla para orientar sobre el futuro profesional a los estudiantes.”
- Visita al parque de bomberos.

Se prevé la participación en otros eventos, como charlas, foros, exposiciones y ferias que puedan surgir durante el curso, además de las actividades propuestas. El docente puede proponer estas actividades como complementarias, siempre que se justifiquen en relación al módulo impartido y sus contenidos. Cualquier propuesta del equipo educativo que promueva el aprendizaje de los estudiantes será considerada y estudiada.



## 4. Unidad de Trabajo

En el Anexo I de la Orden ESD/3391 de 2008 se detallan los contenidos que conforman el currículo, que para el caso de “Fisiopatología del transporte sanitario” son los siguientes:

“Concepto y fundamento de la fisiopatología del transporte sanitario. Posición del paciente en la camilla según su patología. Conducción del vehículo según la patología. Factores que determinan cambios fisiológicos. Efectos de las variaciones de la velocidad: aceleración-desaceleración. Efectos de las vibraciones. Efectos de los ruidos. Efectos de la temperatura. Efectos de la altitud. Medidas de confort y seguridad en el traslado”. (Orden ESD/3391 de 2008, p. 47393).

El alumnado al que va dirigido este módulo tiene una ratio de 20 alumnos por profesora. Este grupo se compone de 16 alumnos matriculados, de los cuales solo 15 asisten regularmente. Uno de los alumnos proviene de un Grado Medio, seis de ellos de Bachillerato, ocho están graduados en Educación Secundaria Obligatoria y uno de ellos de la Formación Profesional Básica. Sus edades están comprendidas entre los 17 y los 53 años.

### 4.1 Número, título, duración y ponderación de la unidad de trabajo

Tabla 6. Nombre, porcentaje y tiempo de la unidad de trabajo 6.

	Nombre de la UT	% sobre el módulo	Tiempo estimado (horas)
<b>UT: 6</b>	Fisiopatología del Transporte Sanitario	12%	25





## 4.2 Contenidos

Los contenidos que se van a tratar en esta unidad se detallan a continuación:

Tabla 7. Contenidos de la unidad de trabajo 6.

CONTENIDOS	
Procedimientos	Conceptos
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Exposición de los conceptos teóricos.</li><li>2. Clasificación de los tipos de transporte sanitario: terrestres, aéreos y marítimos.</li><li>3. Reconocimiento de los factores externos que actúan sobre el paciente.</li><li>4. Identificación de las condiciones de trabajo que pueden tener influencia significativa en la fisiopatología del transporte sanitario.</li><li>5. Caracterización de la acción de las aceleraciones positivas del vehículo asistencial sobre el paciente.</li><li>6. Caracterización de la acción de las aceleraciones negativas del vehículo asistencial sobre el paciente.</li><li>7. Exposición de la meteorología del transporte sanitario.</li><li>8. Explicación de la preparación del vehículo asistencial.</li><li>9. Explicación de la preparación del paciente para el traslado.</li><li>10. Clasificación de las posiciones recomendadas para el traslado.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conceptos: fisiopatología, inercia, gravedad, fuerza, aceleración, vibración, ruido, temperatura, turbulencias, altitud.</li><li>2. Tipos de transporte sanitario: terrestre, aéreo y marítimo.</li><li>3. Factores externos que actúan sobre el paciente: fuerzas, vibraciones, temperatura, ruido.</li><li>4. Consecuencias de las fuerzas a las que se ve sometido el vehículo sobre el paciente.</li><li>5. Cambios en la presión hidrostática interna en el transporte sanitario: aceleración y desaceleración.</li><li>6. Metodología para la realización del transporte sanitario: preparación del paciente.</li><li>7. Fenómenos específicos del transporte aéreo.</li><li>8. Ergonomía del habitáculo.</li><li>9. Posiciones recomendadas</li></ol>



	para el traslado. 10. Evaluación del traslado e informe final.
--	---

### 4.3 Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades propuestas pretenden favorecer la adquisición de aprendizajes significativos, que conecten los conocimientos previos del alumno con los que deseamos que adquiera. Se buscará promover la reflexión y el aprendizaje del alumno, convirtiéndolo en el protagonista del proceso educativo. La profesora actuará como organizadora y guía del proceso. Para lograr la participación activa del alumno, será necesario captar su atención y provocar su interés, por ejemplo, mediante el enfoque práctico de los conceptos expresados en clase. Se intentará evitar la memorización mecánica y se fomentará la capacidad de encontrar soluciones de una manera lógica, desarrollando así un espíritu creativo y crítico.

Tabla 8. Actividades de la unidad de trabajo 6.

<b>ACTIVIDADES</b>
<b>Actividades de enseñanza-aprendizaje</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Resolución de casos prácticos caracterizados por la profesora con la aplicación de las formas adecuadas de traslado terrestre en función del tipo de patología que presente el paciente. 12 h.</li><li>2. Posicionamiento del paciente en la camilla del modo más adecuado a su patología para su traslado en ambulancia mediante simulador. 6 h.</li><li>3. Actividad extraescolar. Visita al parque de bomberos. 7 h.</li></ol>



#### 4.4 Actividades de evaluación

En la siguiente tabla se muestran las actividades de evaluación utilizadas en esta unidad de trabajo, así como los resultados de aprendizaje que servirán de base para la evaluación.

Tabla 9. Evaluación y resultados de aprendizaje de la unidad de trabajo.

ACTIVIDADES	
Evaluación	Resultados de Aprendizaje (RA)
1. Construir una infografía en la que se relacionen las distintas patologías que puede presentar un paciente con las correspondientes posiciones adecuadas en la camilla, así como las consideraciones a tener en cuenta durante el traslado.	<b>RA: 2e, 3b, 3d, 3f.</b> (ver páginas 28, 29 y 30)
2. Prueba objetiva donde se evalúen los conceptos básicos de la UT y deban resolverse casos prácticos.	<b>RA: 2e, 2f, 2g, 3a, 3b, 3c, 3d, 4c.</b> (ver páginas 28, 29 y 30)
3. Prueba procedimental: Ejecutar casos prácticos integradores de los contenidos de la UT, relacionados con incidentes de tipo traumático o enfermedades que pueda presentar el paciente, centrandó la atención en las medidas posturales a aplicar al paciente sobre la camilla y aplicando los procedimientos adecuados para asegurar una mayor confortabilidad del paciente durante el traslado en la unidad asistencial.	<b>RA: 2d, 2e, 2f, 2g, 3a, 3d, 3g, 4c.</b> (ver páginas 28, 29 y 30)



#### **4.5 Criterios de evaluación asociados**

Los criterios de evaluación son elementos clave en una programación didáctica. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE 4 de mayo de 2006), de Educación, en su artículo 6, deja claro que el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación forman parte del currículo.

Los criterios de evaluación son imprescindibles, ya que proporcionan un referente específico para determinar si se están alcanzando los objetivos y competencias establecidos y también para llevar a cabo la necesaria evaluación sumativa del alumnado y Cuando la evaluación se lleva a cabo de manera continua y recoge información sobre el progreso del alumno y del grupo, permite mejorar y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los criterios de evaluación se relacionan con los contenidos, competencias, objetivos y metodología de la programación didáctica. Es importante establecer criterios de evaluación claros y precisos para que el proceso de evaluación sea justo y objetivo y para que el alumnado tenga una comprensión clara de las expectativas de aprendizaje.

Es importante que el alumnado conozca desde el primer momento los métodos que se utilizarán para evaluarlos. Antes de la entrega de cada actividad, se les proporcionará la rúbrica de evaluación correspondiente para que puedan llevar a cabo la tarea de manera adecuada. Se tendrá en cuenta la evolución del estudiante durante todo el proceso de aprendizaje y se utilizará cada caso particular para hacer ajustes en la metodología si es necesario.

Para permitir la evaluación continua, se requerirá que el alumnado asista al menos al 70% de las clases presenciales y entregue todas las actividades de evaluación asignadas por la profesora. El enfoque de la evaluación será eminentemente diagnóstico y formativo, con el objetivo de realizar un seguimiento individual de cada estudiante y valorar la efectividad del proceso de



enseñanza-aprendizaje. Además, se tendrá en cuenta tanto el resultado final como el proceso para llegar a él, evaluando las competencias cognitivas (saber), instrumentales (saber hacer) y actitudinales (saber ser).

Se realizarán tres focos diferentes de evaluación: una evaluación inicial diagnóstica al principio de curso y en cada unidad de trabajo, una evaluación formativa del proceso de enseñanza-aprendizaje con pruebas específicas y una evaluación final sumativa para evaluar los resultados obtenidos. No obstante, como la evaluación será continua, los resultados de la evaluación formativa también tendrán un peso en la nota final. El proceso evaluativo se ve, por tanto, como una herramienta útil para la formación personal y la mejora educativa, y no solo para la adquisición de una nota final. Se trata de un proceso sistemático que se basa en la recopilación de datos y que debe percibirse por todos los sujetos implicados como una herramienta para mejorar.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación formativa y continua permitirá el análisis de su evolución y servirá de guía para reorientar el proceso en caso necesario. Se llevará a cabo en tres períodos, realizando la evaluación de las unidades de trabajo según la secuenciación trimestral y la ponderación establecida en esta programación.

Criterios a tener en cuenta:

- Asistencia a clase y valoración de conductas y actitudes → 10% de la nota final. Anexo 1.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje durante cada trimestre que estén señaladas como actividades de evaluación → 10% de la nota final.
- Actividades de índole procedimental y resolución de casos prácticos (saber hacer), así como el examen práctico → 46% de la nota final.
- Cada trimestre, al menos, una prueba escrita, en función del nivel del grupo y cómo vaya funcionando la clase, pudiendo plantearse pruebas parciales si se estima necesario → 34% de la nota final.



En cada evaluación, la calificación final se calculará mediante la suma de las notas obtenidas en los ítems mencionados. Se establece como criterio general que las actividades se puntuarán de 0 a 10, y solo serán aprobadas si se obtiene una nota superior a 5. Además, se descontará medio punto por día natural de retraso en la entrega de las tareas. En algunas unidades de trabajo, la prueba escrita podrá sustituirse por un informe escrito elaborado por los alumnos relacionado con el proyecto final, en cuyo caso se añadirá al porcentaje del proyecto final un 10% perteneciente a la evaluación de este informe.

La evaluación de las competencias teóricas se realizará mediante una prueba escrita, que incluirá un cuestionario tipo test de opción múltiple en el que cada dos preguntas incorrectas descontarán el valor de una pregunta acertada. Se podrán utilizar exámenes de desarrollo si la docente lo considera oportuno.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se relacionarán directamente con el contenido asignado a cada unidad de trabajo y el proyecto final de cada unidad abarca la mayor parte de la evaluación correspondiente al trimestre. Cada proyecto estará relacionado con la parte práctica de los contenidos y representará el trabajo real al que se enfrentarán los estudiantes en su futuro profesional. La actitud en el aula, la participación y la implicación de los estudiantes también se tendrán en cuenta a la hora de evaluar su desempeño.

Los trabajos que no se presenten en el aula virtual en el plazo establecido obtendrán una calificación de 0, aunque la docente podrá permitir su entrega en una nueva fecha si lo considera oportuno. Cada entrega será evaluada por la docente y los estudiantes que suspendan un trabajo tendrán la opción de repetirlo, con una nota máxima de 5 en dicha repetición.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje incluyen pequeñas prácticas de aula que se realizan de manera presencial, demostrando el aprovechamiento de las explicaciones. Estas actividades tendrán un peso de un 10% en la nota final, como



se explicó más arriba. Aquellos alumnos que no asistan a estas prácticas obtendrán un cero en la calificación correspondiente.

Para recuperar partes suspendidas, se establecerá una convocatoria en cada trimestre, siempre y cuando el alumno no haya aprobado la evaluación general. Si la calificación final es superior a cinco a pesar de tener una parte suspendida, no será necesario acudir a la recuperación. Esta prueba tendrá una calificación máxima de 10 puntos y se llevará a cabo tras la sesión de evaluación de cada trimestre. Las actividades de enseñanza-aprendizaje evaluables en clase y que no puedan ser repetidas no serán recuperables.

La evaluación continua se pierde si un estudiante falta más del 30% de las clases sin una justificación válida. Si esto ocurre, el alumnado tiene derecho a una prueba única para evaluar sus conocimientos del módulo.

Si un estudiante no supera el módulo, el equipo educativo decidirá si necesita un plan de recuperación, lo que dependerá de si puede seguir adelante con otros módulos o no. Si es necesario un plan de recuperación, se aplicarán los mismos criterios de evaluación que para quienes perdieron la evaluación continua y la prueba incluirá tanto la parte teórica como la práctica. Dicha prueba tendrá lugar al final del módulo.

Al finalizar los tres trimestres, se realizará una valoración en la que se tendrán en cuenta todas las evaluaciones llevadas a cabo durante el año escolar. El carácter de esta valoración, entendida como continua e individualizada, contempla los siguientes aspectos:

- La asistencia a clase así como la valoración de conductas y actitudes.
- La asistencia a los talleres prácticos llevados a cabo en el centro.
- La asistencia a las actividades complementarias propuestas en la programación.
- Calificación del alumno en las actividades grupales.



- Calificación del alumno en las pruebas escritas.
- Calificación del alumno en las prácticas durante el año escolar.

#### **4.5.1 Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación serán una herramienta para recoger información objetiva acerca del progreso de los alumnos en cuanto a la adquisición de competencias. A continuación, se detallan los instrumentos escogidos para la evaluación en esta programación didáctica:

Para la evaluación de las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales:

- Exámenes tradicionales (pruebas orales o escritas de carácter objetivo): se completarán en horario lectivo y con una fecha prefijada con suficiente antelación.
- Cuaderno de clase y trabajos individuales realizados durante el curso: permiten un seguimiento del trabajo del alumno y de su evolución durante el curso.
- Trabajos grupales: favorecen el aprendizaje cooperativo, ayudando así a la resolución de problemas en conjunto. Se evaluarán con las entregas y guías de observación.
- Simulaciones y supuestos sobre casos prácticos.
- Uso de rúbricas de evaluación para el control de contenidos y objetivos.

Para la evaluación de las competencias sociales:

- Escalas de observación directa: sirven para observar directamente comportamientos y actitudes como la puntualidad, el orden en el trabajo, la limpieza, iniciativa y grado de participación, respeto, motivación e interés, entre otros. Anexo 1.
- Escalas de estimación o rúbrica: son instrumentos utilizados para estimar la presencia o ausencia de una serie de características o atributos relevantes en la ejecución de una producción escrita, aplicación de una técnica, etc.





- Listas de control: nos permiten medir competencias actitudinales del alumno.
- Cuaderno de la profesora o anecdotario: documento realizado por la profesora en el que se registran tanto las incidencias como la información obtenida de las escalas de observación y estimación. Nos permiten recoger comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar una información significativa para evaluar carencias o actitudes positivas.

Estos instrumentos permitirán llevar a cabo una evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, y serán utilizados para evaluar tanto las competencias cognitivas como las competencias de tipo instrumental y actitudinal.

#### 4.6 Actividades

En este apartado se describen algunas de las actividades que van a ser desarrolladas en el aula, incluyendo campos como el agrupamiento, el tiempo estimado, el tipo de actividad, dónde se debe llevar a cabo, la temporalización, etc.

Tabla 10. Desarrollo de la actividad 1 de la unidad de trabajo 6.

<b>UT 6. Actividad 1: Resolución de casos prácticos caracterizados por la profesora con la aplicación de las formas adecuadas de traslado terrestre en función del tipo de patología que presente el paciente.</b>				
<b>Agrupamiento</b>	<b>Tiempo estimado</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Metodología</b>
Individual / Grupal	12 h	Presentación de contenidos	Aula - Taller	Clase tradicional. Aprendizaje colaborativo y estudio de casos. Aprendizaje basado en proyectos.
<b>Objetivo de la actividad</b>				
- Aplicar lo aprendido en unidades anteriores: <ul style="list-style-type: none"><li>• Describir las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.</li></ul>				



- Aplicar técnicas básicas de comunicación en situaciones de emergencia.
  - Detectar las necesidades psicológicas del accidentado.
  - Aplicar técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
  - Valorar la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- Identificar las diferentes formas de traslado en situaciones clínicas específicas.
  - Conocer las patologías más frecuentes que requieren la utilización de cada forma de traslado.
  - Adquirir las destrezas necesarias para aplicar las formas adecuadas de traslado de manera segura y eficaz en cada caso.
  - Reconocer y valorar la relevancia del traslado en la atención al paciente.
  - Integrar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de casos prácticos para resolver situaciones clínicas que requieren traslado en función del tipo de patología que presente el paciente.

### **Recursos**

- Ordenador, proyector, pizarra/pantalla, material para posible extracción de un paciente dentro de un vehículo y correcta colocación para el traslado de los pacientes.

### **Secuencia / desarrollo**

- Explicación de la fisiopatología del transporte terrestre, aéreo y marítimo.
- Recomendaciones a tener en cuenta según el tipo de transporte que se vaya a usar y los factores condicionantes. Anexo 2.
- Mostrar posibles escenarios a los que se pueden exponer.
- Recomendaciones para mantenerse fuera de peligro en los posibles escenarios y el trabajo coordinado con otros equipos (policía, bomberos...).
- Actuación en primera toma de contacto.



- Toma de decisiones de cómo actuar en el posible escenario.
- Puesta en práctica de la teoría.

### Seguimiento de la profesora

- En estas sesiones de clase, se explicará la teoría, dejando siempre tiempo a dudas y preguntas que puedan surgir durante la misma.
- La profesora explicará con ayuda de documentos gráficos y TIC lo necesario para entender el objetivo de la actividad, haciendo uso del proyector o pantalla para que el alumnado pueda seguir la explicación.
- Durante la explicación, la profesora estará atenta a los alumnos para ver si se está siguiendo el contenido o adaptarlo para una mejor comprensión.

### Evaluación de la actividad

- Se valorará la participación en el desarrollo de la actividad.
- Elaboración por parte de los alumnos de una rúbrica en la que evalúen los conocimientos adquiridos durante la clase magistral y la posterior puesta en práctica. Anexo 3.
- Incorporación de la rúbrica al cuaderno de evaluación de cada alumno.
- RA 2d, 2e, 2f, 2g.
- RA 3b, 3d, 3e, 3f, 3g.
- RA 4c.

Tabla 11. Desarrollo de la actividad 2 de la unidad de trabajo 6.

<b>UT 6. Actividad 2: Posicionamiento del paciente en la camilla del modo más adecuado a su patología para su traslado en ambulancia mediante simulador.</b>				
<b>Agrupamiento</b>	<b>Tiempo estimado</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Metodología</b>
Individual / Grupal	6 h	Presentación de contenidos	Aula - Taller	Clase tradicional. Aprendizaje colaborativo y



				estudio de casos. Aprendizaje basado en proyectos.
--	--	--	--	--

### Objetivo de la actividad

- Aplicar lo aprendido en unidades anteriores:
  - Describir las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
  - Aplicar técnicas básicas de comunicación en situaciones de emergencia.
  - Detectar las necesidades psicológicas del accidentado.
  - Aplicar técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
  - Valorar la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- Analizar los distintos escenarios que se presentan y localizar las posibles condiciones adversas.
- Identificar las patologías frecuentes que requieren un posicionamiento particular del paciente en la camilla durante el traslado en ambulancia.
- Reconocer la importancia del posicionamiento adecuado del paciente en la camilla para evitar empeorar la lesión o enfermedad durante el traslado.
- Adquirir las destrezas necesarias para aplicar de manera correcta los procedimientos de posicionamiento del paciente según el tipo de patología presentada.
- Comprender los riesgos asociados a un posicionamiento inadecuado del paciente y cómo evitarlos.
- Integrar los conocimientos adquiridos en la realización de simulaciones prácticas para mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones clínicas que requieren un traslado en ambulancia.



### Recursos

- Ordenador, proyector, pizarra/pantalla, material para posible extracción de un accidentado de un vehículo y correcta colocación para el traslado de los pacientes.

### Secuencia / desarrollo

- Introducción teórica sobre la importancia del posicionamiento adecuado del paciente durante el traslado en ambulancia. Se continúa con la clase tradicional de la UT 6 explicando las posiciones correctas según la patología que presente el paciente.
- Identificación de las patologías más frecuentes que requieren posicionamientos específicos en la camilla durante el traslado.
- Vídeo donde se visualiza la extracción de un paciente por parte de un equipo de bomberos con una técnica específica.
- Presentación de los procedimientos adecuados para el posicionamiento del paciente según la patología presentada, incluyendo demostraciones prácticas.
- Realización de prácticas mediante el uso de un simulador de ambulancia y camilla para que los estudiantes puedan aplicar los procedimientos de posicionamiento adecuados a cada patología identificada previamente.
- Discusión y análisis de los resultados alcanzados en las simulaciones, con retroalimentación y corrección de los errores identificados.
- Evaluación del aprendizaje logrado mediante una prueba teórica sobre el tema y una evaluación práctica en la que el estudiante deba aplicar los procedimientos de posicionamiento del paciente en una situación clínica simulada.
- *Kahoot!* en línea en clase. Anexo 4.

### Seguimiento del profesor

- En estas sesiones de clase, se explicará la teoría con ayuda de los recursos y dejando siempre tiempo a dudas y preguntas que puedan surgir



durante la misma.

- La profesora explicará con ayuda de documentos gráficos y TIC lo necesario para entender el objetivo de la actividad haciendo uso del proyector para que el alumnado pueda seguir la explicación.
- Durante la explicación, la profesora estará atenta a los alumnos para ver si se está siguiendo el contenido o adaptarlo para una mejor comprensión.

#### **Evaluación de la actividad**

- Se valorará la participación activa en el desarrollo de la actividad.
- Mediante una rúbrica se evaluará la evolución del alumnado durante las diferentes sesiones que se han programado.
- RA 2d, 2e, 2f, 2g.
- RA 3b, 3d, 3e, 3f, 3g.
- RA 4c.

Tabla 12. Desarrollo de la actividad 3 de la unidad de trabajo 6.

<b>UT 6. Actividad 3: Actividad extraescolar. Visita al parque de bomberos.</b>				
<b>Agrupamiento</b>	<b>Tiempo estimado</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Metodología</b>
Grupal	7 h	Presentación de contenidos.	Exterior	Aprendizaje colaborativo y estudio de casos.
<b>Objetivo de la actividad</b>				
<ul style="list-style-type: none"><li>- Reconocer las funciones de los miembros de la cadena de mando, analizando su jerarquía para intervenir en función de la misma.</li><li>- Relacionar las posibles patologías analizando los procedimientos de intervención para evacuar a las víctimas de forma segura.</li><li>- Analizar las técnicas de conducción en condiciones adversas y con pacientes que presenten distintas patologías, identificando las</li></ul>				



repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud.

- Ser capaces de interpretar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.
- Identificar los indicios de riesgo vital respecto a los parámetros normales para determinar el estado del paciente.
- Identificar el material y medicación de soporte vital avanzado, relacionándolos con los protocolos necesarios de actuación para ayudar al personal médico y de enfermería.
- Relacionar las necesidades de los usuarios con los recursos a movilizar, analizando distintas situaciones, para atender la demanda.
- Caracterizar las intervenciones de mantenimiento de primer nivel del vehículo y dotación no sanitaria, describiéndolas y relacionándolas con el posible fallo, para mantener el vehículo en condiciones operativas.
- Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección, para actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas.
- Analizar posibilidades de intervención, identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.
- Relacionarse en el equipo de trabajo, participando con tolerancia, respeto y sinceridad, para mantener relaciones adecuadas al trabajo en equipo.
- Identificar responsabilidades éticas y legales, interpretando la legislación vigente, para garantizar la privacidad y la libertad del paciente o víctima.

### **Recursos**

- Material informativo en papel.
- Parque de bomberos de Santa Cruz.
- Ambulancias de Cruz Roja.
- Material de movilización de pacientes.



### **Secuencia / desarrollo**

- Esta actividad se va a desarrollar en el exterior, en las diferentes visitas programadas y que son obligatorias.
- Durante la visita al centro de Cruz Roja, se verán los distintos tipos de ambulancias y material que contienen y podrán hacer uso de ellos para alguna práctica entre compañeros.
- En la visita al parque de bomberos, habrá una explicación teórica de 30 minutos por parte del personal para poner en situación al alumnado. Se pondrán en práctica, al igual que en la Cruz Roja, algunos de los conceptos y técnicas explicadas previamente.

### **Seguimiento del profesor**

- La profesora será apoyo de los especialistas en las diferentes ubicaciones, contestando así a las dudas que puedan surgir.
- Durante la explicación, la profesora estará atenta a los alumnos para ver si se está siguiendo el contenido o adaptarlo para una mejor comprensión.

### **Evaluación de la actividad**

- Se valorará la participación activa en el desarrollo de la actividad.
- RA 2d, 2e, 2f, 2g.
- RA 3b, 3d, 3e, 3f, 3g.
- RA 4c.





## 5. Conclusión

En conclusión, la programación didáctica es una herramienta fundamental en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su elaboración implica una reflexión profunda sobre los objetivos que se quieren alcanzar, los contenidos que se van a enseñar, las metodologías que se van a utilizar, las estrategias de evaluación y la atención a la diversidad del alumnado.

Una programación didáctica bien estructurada permitirá a la docente tener una visión clara del desarrollo de las clases y de cómo se van a trabajar los diferentes aspectos curriculares, lo que facilitará el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, es una herramienta muy útil para llevar a cabo una evaluación continua del proceso educativo, permitiendo a la profesora hacer ajustes y modificaciones en función de las necesidades del alumnado.

En definitiva, una programación didáctica adecuada garantiza la calidad educativa y el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo así al desarrollo integral del alumnado en competencias específicas de su titulación y a su formación como ciudadanos críticos y responsables.

A nivel personal, debo decir que el comienzo de curso fue duro para mí, ya que estaba trabajando y la docencia requería de mucha concentración por mi parte y mucho esfuerzo y dedicación en cuanto a horas de tiempo libre, pero con el tiempo me he dado cuenta de que fue la mejor decisión que pude haber tomado. Para mí, la docencia tiene mucho que ver con la sanidad, soy enfermera de vocación y profesión. En clase del máster, nos han planteado en varias ocasiones qué es para nosotros la docente ideal, qué habilidades y estrategias debe de tener para ser la docente ideal. Ahora acabado ya este curso, puedo decir con bastante firmeza, y bajo mi punto de vista, que la docencia es vocacional, es algo que hay que trabajar y tener ganas de innovar y seguir conociendo y formando parte de los avances.



En la práctica profesional, no siempre se va a poder elegir la asignatura que se quiere impartir, esa que se domina, sino que habrá veces que se deberá estudiar algo completamente fuera de la zona de confort y hacer investigaciones y preparar la materia para que, a la hora de llegar a la clase, los alumnos reciban por parte del docente la mejor de las enseñanzas. En estos casos, es importante mostrar seguridad, pero a la misma vez ser humilde y reconocer que, si no se sabe algo, se busca, se aprende y se explica de tal manera que podamos aproximarnos a esa figura del docente ideal.

A nivel de la programación, puedo decir que hasta que no empecé las prácticas en el centro no era consciente de su importancia. Gracias a la programación didáctica se conocen de antemano los conceptos de cada unidad de trabajo, de los cuales se crean unas actividades de enseñanza-aprendizaje y se establecen unos criterios para la evaluación. Es una herramienta esencial, pero no significa que sea estática. La profesora está abierta a modificaciones a la hora de realizar las actividades en función del nivel del grupo, pero siempre llegando a los resultados de aprendizaje planteados en el currículum.

En resumen, la programación didáctica es esencial para asegurar la formación integral de los profesionales en esta área. Proporciona una estructura sólida y adecuada, en la que se promueve el desarrollo de competencias técnicas, habilidades prácticas y valores éticos necesarios para brindar un transporte sanitario seguro y de calidad, contribuyendo así al bienestar de los pacientes y a la sociedad en general.



## 6. Análisis reflexivo y valoración crítica

Siempre he tenido la intención de ser profesora. Durante todos mis años académicos tenía compañeros de clase que me decían que querían estudiar conmigo porque se me daba muy bien explicar. Soy enfermera desde hace 10 años por vocación, me encanta cómo funciona el cuerpo humano y qué factores influyen para que actúe de una forma u otra. Por fin voy a poder unir las dos cosas que más me gustan, la sanidad y la docencia. Me gusta estar al día de los avances que van saliendo en el abordaje terapéutico de algunas patologías concretas y creo que podría ser muy feliz transmitiendo toda esta pasión a mis alumnos.

He de decir que dar clase y exponer un tema frente a una audiencia amplia impone más de lo que en un principio creía. Se requieren muchos conocimientos y preparación para poder compartirlos con los alumnos y que les llegue la información de manera clara, abierta siempre a propuestas de mejora por parte de los alumnos.

Debo decir que el inicio del curso fue duro para mí. Empecé las clases dos semanas tarde y estaba trabajando a jornada completa en urgencias en el hospital como enfermera, con lo cual me fue difícil adaptarme a los grupos y trabajos que ya estaban conformados y empezados. El volumen de trabajos durante el primer cuatrimestre era muy elevado y las clases eran todas las tardes, con lo que se me hacía muy complicado compaginarlo todo.

Mi propuesta de mejora en cuanto a las clases sería que los profesores tuvieran otro enfoque y nos enseñaran lo que es la docencia real. Que alguna programación, o parte de ella, estuviera destinada a la información de cursos, las oposiciones y las salidas laborales que hay después de finalizar. La información que tenemos la hemos conseguido entre los compañeros o en las prácticas por parte de nuestros tutores del centro.

Nos dieron un seminario de las herramientas de innovación que existen. Fue muy interesante pero supuso demasiada información en solo dos horas de que duró.



Me habría gustado poder dar esa materia en clase y poder ponerla en práctica alguna vez para ver el funcionamiento y resolver dudas en el caso de que se presenten.

Por otra parte, como punto positivo, tener la oportunidad de ver de primera mano cómo se gestiona un centro educativo como el CIFP Los Gladiolos, cómo se lleva a cabo la organización y desarrollo de los ciclos formativos que se imparten y cómo es el trabajo como docente, entre otros aspectos, es la clave para iniciar nuestra formación como futuros profesores. Considero que es importante poder participar en diversas áreas de la educación para obtener una formación completa, y poder conocer de primera mano el funcionamiento de un centro educativo es esencial.

Como punto negativo, podría decir que lo que modificaría es extender el período de prácticas. Lo ideal sería comenzar las prácticas en el centro asignado una vez finalizados los exámenes del primer cuatrimestre, ya que considero que cuanto más tiempo se dedique a las prácticas, mayores serán las oportunidades de adquirir formación y habilidades.

Por último, creo que al hacer prácticas en un ámbito donde se comienza desde cero, es esencial tener a personas que sean referentes en su área y que puedan brindar una atención individualizada, ya que esta es la mejor manera de aprender y absorber todos los conocimientos y habilidades que puedan transmitir.



## 7. Bibliografía

- Castellón Romeo, S., Gros Polo, S., Martín Pallás, C., Villuenda Bazán, L., Alcarraz Vallés, Y. y Andrés Balsa, I. (2018, junio 27). Transporte sanitario. Tipos, características y fisiopatología. Portalesmedicos.com, XII (11), 648. <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/transporte-sanitario-tipos-caracteristicas-y-fisiopatologia/>
- CIFP Los Gladiolos, 11 julio 2019. Proyecto Funcional CIFP Los Gladiolos. Consultado 23 abril, 2023, [https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2020/02/Proyecto-Funcional\\_Nov.2019.pdf](https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2020/02/Proyecto-Funcional_Nov.2019.pdf)
- CIFP Los Gladiolos, 28 de octubre de 2022. Programación General Anual. Consultado 13 abril 2023, [https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2023/03/PGA\\_UNIFICADO\\_2022\\_2023\\_compressed.pdf](https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2023/03/PGA_UNIFICADO_2022_2023_compressed.pdf)
- Comisión Europea, 4 abril 2023. Erasmus+. <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/about-erasmus/what-is-erasmus>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2006). BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 5/2002, del 19 de junio, de las Cualificaciones Profesionales y de la Formación Profesional. (2002). Boletín Oficial del Estado, número 147, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-12018-consolidado.pdf>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. 1 de mayo de 2023. Disposición 10393 del Boletín Oficial del Estado número 103, <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/01/pdfs/BOE-A-2023-10393.pdf>



- Monteagudo, E., Pérez, J. y González, C. (2023). *Evacuación y traslado de pacientes*. Altamar.
  
- Orden ESD/3391/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias. Boletín Oficial del Estado, 27 noviembre de 2008. número 286. <https://www.boe.es/boe/dias/2008/11/27/pdfs/A47386-47400.pdf>
  
- Orden 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 22 diciembre 2010, número 250. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/250/001.html>
  
- Orden 20 octubre de 2010 por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 10 noviembre 2000. número 148. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2000/148/boc-2000-148-001.pdf>
  
- Orden 24 julio de 2014 por la que se delega en las Direcciones Territoriales de Educación, la competencia en materia de contratación de los servicios de cafetería en los centros educativos públicos adscritos a esta Consejería. Boletín Oficial de Canarias núm. 126. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2014/126/003.html>
  
- Real Decreto 1397/2007 por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, número 282. <https://www.boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48178-48211.pdf>
  
- Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo. Boletín Oficial del Estado, 23 diciembre 2003, número 306. <https://www.boe.es/boe/dias/2003/12/23/pdfs/A45684-45772.pdf>



- Real Decreto 1538/2006 de 15 de diciembre, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 26 de diciembre de 2006, número 310. <https://www.boe.es/boe/dias/2007/01/03/pdfs/A00182-00193.pdf>



## 8. Anexos

- Anexo 1:

TABLA DE VALORACIÓN DE CONDUCTAS Y ACTITUDES					
ALUMNO /A: .....		NUNCA: 0	1er Trimestre	2º Trimestre	3er trimestre
		HABITUALMENTE: 1			
		SIEMPRE: 2			
Responsabilidad en el trabajo	Puntualidad.				
	Conoce las tareas pendientes y organiza su tiempo.				
	Ejecuta las tareas correctamente.				
	Acepta y cumple las normas y responsabilidades.				
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y de sus compañeros y adopta medidas de protección.				
Iniciativa y autonomía	Muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.				
	Aporta ideas y propuestas nuevas.				
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas.				
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades de manera pulcra.				
	Respeto los materiales del centro.				
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.				
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.				
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con los “pacientes” en las clases prácticas, con un trato y atención adecuadas.				
	Muestra tolerancia y respeto.				





	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada paciente.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende (reales o simuladas) durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas			
	Muestra un trato no discriminatorio			
TOTAL TRIMESTRE				
TOTAL ANUAL				



- Anexo 2:
  - Explicación teórica en Canva. Algunas de las diapositivas vistas en clase.  
[https://www.canva.com/design/DAFgW3aR2tY/NxwQPVuWp-04Hjuu\\_NCZKw/edit?utm\\_content=DAFgW3aR2tY&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAFgW3aR2tY/NxwQPVuWp-04Hjuu_NCZKw/edit?utm_content=DAFgW3aR2tY&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)

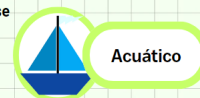
## FISIOPATOLOGÍA DEL TRANSPORTE

### TS terrestre

#### ¿Qué es?

Estudia los efectos que los distintos medios de transporte (terrestre, aéreo, marítimo) tienen en el organismo.

Factores que influyen: aceleraciones, ruido, vibraciones y temperatura, que hacen que se produzcan cambios a nivel fisiológico.



### Aceleración

Podemos llamar aceleración a los cambios del movimiento/reposo en el que estamos.

● Aceleración positiva



● Aceleración negativa



### Ruido

¿Qué ruidos encontramos en un escenario de un accidente de tráfico?

En pacientes inestables y en el personal que pasa muchas horas expuesto a él, puede producir:

- Sensación de angustia y ansiedad.
- Cefalea.
- Síntomas relacionados con la ansiedad como taquicardia, hipertensión o hiperventilación.

● Medidas para disminuir los efectos del ruido:

- Mantener insonorizada la ambulancia.
- Cerrar ventanillas, sobre todo cuando está circulando.
- Usar la sirena solo cuando sea necesario.

El ruido resulta molesto, dificulta la comunicación.

### Temperatura

● **Politraumatizados:** la hemorragia hace que la sangre se desplace a órganos internos y la piel se enfríe.

● **Recién nacidos:** El sistema termorregulador es inmaduro, con lo que son más sensibles a los cambios.

● **Pacientes con enf. isquémica del corazón:** IAM, o angina de pecho, las bajas temperaturas pueden ser perjudiciales. ★

● **Recuperados de PCR:** Nos interesa tener al paciente a una temperatura corporal por debajo de 32-34°C para disminuir el daño neurológico.

● **Alteración en la tensión arterial:**  
Temperatura baja → vasoconstricción ↑ TA.  
Temperatura alta → vasodilatación ↓ TA.

● **Grandes quemados:** pacientes que han perdido un gran porcentaje de la piel, por lo que son propensos a la pérdida del calor e hipotermia.

### Transporte sanitario aéreo

Los factores que afectan al transporte aéreo son diferentes a los ya vistos en el terrestre.

- La altura
- Las turbulencias
- El ruido.



- Anexo 3:
  - Rúbrica de evaluación.

<b>EQUIPO:</b>		<b>Fecha:</b> .... /... /2023
<b>Hora de inicio:</b>		<b>Hora de finalización:</b>
<b>ACCIONES</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>NO REALIZADO</b>
El/La "líder" se asegura de que pueden <b>acceder a un entorno de seguridad.</b>		
El/la líder realiza <b>visión 360°</b> del vehículo en busca de derrames		
El/la "líder" se presenta, preguntan el <b>nombre</b> de la persona afectada, y solicita que no gire el cuello (desde fuera del vehículo)		
Se realiza estabilización del vehículo (cuñas) y se desconectan las llaves		
Se realiza control cervical*		
<b>Se inicia valoración del estado general del paciente</b>		
A. Valoración del estado de la vía aérea*		
B. Valoración de la ventilación		
C. Valoración de la circulación		



D. Valoración de la consciencia		
E. Exploración rápida de la víctima (identifican fractura en MII)		
<b>Colocación collarín</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se toma la medida del cuello para colocar collarín</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se coloca correctamente el collarín asegurando que queda bien ajustado</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continúa haciendo en todo momento control cervical</li> </ul>		
<b>Inmovilización (procedimiento y ejecución)</b>		
El/la "líder" comunica a su compañero el material de extracción a utilizar, y explica las maniobras a realizar		
Se acerca la camilla al vehículo		
Se coloca chaleco espinal, manteniendo eje cabeza-cuello-columna en todo momento asegurado		
<p>Se ajustan correctamente las cinchas del chaleco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En primer lugar, presentan las cintas y luego las ajustan</li> <li>- Se coloca almohadillado para calzar occipital</li> <li>- Se colocan en último lugar las cinchas de la cabeza</li> </ul>		
El/la "líder" decide la mejor opción para extraer a la víctima		



Se introduce tablero espinal en la mejor posición para colocar al accidentado durante la extracción		
Se extrae el tablero espinal con el paciente del vehículo		
Colocación del accidentado con tablero espinal sobre colchón de vacío en camilla.		
<b>INMOVILIZACIÓN DE MII</b>		
Se valora el MII		
Se inmoviliza posible fractura MII (férula)		
Se revalora el MII		
<b>Inmovilización sobre colchón de vacío</b>		
Se coloca correctamente colchón de vacío sobre la camilla <ul style="list-style-type: none"><li>- Se deja la llave de vacío bien orientada</li><li>- Se extiende homogéneamente las bolitas poliestireno</li><li>- Se coloca una sábana correctamente sobre el colchón</li></ul>		



- Anexo 4:
  - Kahoot! en línea en clase.

<https://play.kahoot.it/v2/?quizId=11e86978-673b-40b3-8739-759db1e8a432>

En el transporte sanitario aéreo, los efectos de la altura comienzan a notarse a partir de:

18

0 Respuestas

▲ 2000 m.

◆ 1500 m.

● 1000 m.

■ 500 m.

NO es una consecuencia negativa que se pueda atribuir a las vibraciones de la ambulancia:

17

0 Respuestas

▲ Dolor torácico

◆ Cefalea

● Inconsciencia

■ Rotura de capilares sanguíneos

La posición recomendada en pacientes que NO presentan alteraciones respiratorias, circulatorias o neurológicas es:

16

0 Respuestas

▲ Semi-Fowler

◆ Fowler alto

● Decúbito prono

■ Anti-Sock



## 9.Referencias

- Referencia 1:
  - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, no. 106, 04/05/2006.
  - Real Decreto 564/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional. BOE, no. 126, 25/05/2010.
  - Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional. BOE, no. 312, 29/12/2005.
  - Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. BOC, no. 146, 30/07/2014.
  - Decreto 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC, no. 98, 18/05/2011.
  - Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC, no. 223, 20/11/2017.
  
- Referencia 2:
  - Lectura del artículo <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/transporte-sanitario-tipos-caracteristicas-y-fisiopatologia/> discusión y comparación con la UT presentada en el aula. (Castillón Romeo et al., 2018)
  
- Referencia 3:
  - Video explicativo extracción con dispositivo utilizado en el taller. Laura Longo (7 noviembre 2018) [Dispositivo de Kendrick] You tube. <https://www.youtube.com/watch?v=IY-5TSxjhm>

